Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 2372 de 2004

COORDINADORA DE PRODUCTORES DE CANELONES

(ver exposición)

ESCUELA EDUCACIONAL "DOCTOR ROBERTO BERRO"

(ver exposición)

LICEO "MÉDANOS DE SOLYMAR"

(ver exposición)

SINDICATO DE LA ESCUELA EDUCACIONAL "DOCTOR ROBERTO BERRO"

(ver exposición)

ASOCIACIÓN DE OBREROS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

(ver exposición)

SEÑORA SILVIA BUSTELO

(ver exposición)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 30 de marzo de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Edgar Bellomo.

MIEMBRO: Señor Representante Guillermo Chifflet.

DELEGADA DE SECTOR: Señora Representante Margarita Percovich.

INVITADOS: Coordinadora de Productores de Canelones señora María Inés Ferrari y señores Carlos Martínez, Raúl Mario Delgado, Washington Perera y Juan José Boscana.

Familiares de menores infractores, presos en la Escuela Educacional "Doctor Roberto Berro" señoras Celimar Monzillo Suárez, Ana María Ibarra Glebe, María del Luján Bauzá Mallada, Nélida Alicia Duarte Quevedo, Marianella Mirtha Quevedo, Alicia Raquel Silva Lemos, María Teresa Moreira y Raquel Antúnez y señor Jorge Viegas.

Padres de alumnos del Liceo de "Médanos de Solymar", señoras Norma Liliana Belbey, Patricia Angélica Bertoni y señores Juan Carlos Martínez y Gustavo Daniel Paez Caimi.

Mesa Sindical de la Escuela Eduacional "Doctor Roberto Berro" SUIM, COFE, PIT-CNT, señores Carlos Rivero Batista, Tomás Ubeder Aguinaga, Juan Carlos Suárez y Juan Carlos Azambuya.

Asociación de Obreros de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señores Jorge Ferrer, Presidente; Bismark Larrosa, Secretario General y Carlos Ferreira, integrantes de la mesa ejecutiva.

Señora Silvia Bustelo.

SEÑOR PRESIDENTE (Bellomo).- Está abierta la reunión.

(Es la hora 14 y 7)

——La Secretaría ha instrumentado relevar y proceder a la apertura de los buzones ubicados en los establecimientos carcelarios para el próximo día jueves a la hora 9. Adelantamos la necesidad de concurrir también a la Cárcel de Canelones, lo que en acuerdo con la Secretaría se instrumentará con posterioridad a esto.

Además, hemos recibido una nota del señor Diputado Rossi solicitando ser recibido por esta Comisión para considerar un proyecto de su autoría relativo a la creación de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia. Este asunto lo trataremos cuando haya quórum para resolver a nivel de la Comisión.

El señor Diputado Chifflet nos presenta un informe sintético pero bastante detallado acerca de las necesidades del establecimiento de rehabilitación para mujeres, de la calle Cabildo.

Quiero hacer dos comentarios. En primer lugar, como hemos conversado con el señor Diputado Chifflet, esto sería un insumo muy interesante para considerarlo en la próxima reunión, cuando convoquemos al Grupo Tripartito de Trabajo para el Mejoramiento del Sistema Carcelario.

En segundo término, habiendo acompañado el 8 de marzo -ese día tan especial para las mujeres- a una delegación de la Junta Departamental de Montevideo, suscribimos toda la problemática que el señor Diputado Chifflet describe. No sé si lo que vamos a plantear ya estará solucionado, pero quizá sería bueno tenerlo en cuenta para agregarlo a este informe.

Queremos recordar que, además de todas estas cuestiones que plantea el señor Diputado Chifflet, hubo algunos reclamos por atención pediátrica de los chicos que conviven allí. En aquel momento habíamos hablado con la Subcomisario Hermida, quien nos dijo que ya habían tomado cartas en el asunto a efectos de solucionar este tema. No sabemos si luego de veinte o veintidós días esta situación ha mejorado o no, pero

reitero que suscribimos este informe del señor Diputado Chifflet que, inclusive, establece cosas que ignorábamos o que no conocíamos tan detalladamente.

SEÑOR CHIFFLET.- Quisiera hacer una sugerencia para instrumentar la visita a las cárceles a efectos de retirar la correspondencia. Se me ocurre -desde luego, lo tendríamos que conversar con el Director Nacional de Cárceles- que un legislador y alguien de Secretaría deberían ir al Penal de Libertad -que es más lejos y su visita insume más tiempo-, de tal modo que a las personas que se encargan del trabajo no les ocupe toda la mañana y hasta alguna hora de la tarde, en un trabajo que es tedioso, cansador. Unos se dirigirían a Libertad, otros al COMCAR y a La Tablada y la visita al establecimiento de Cabildo la haríamos en cualquier momento, porque queda muy cerca. Si les parece conveniente, esto lo podríamos concertar con el Director Nacional de Cárceles.

Propongo esto porque a cada una de las personas que visite cada establecimiento tendría que acompañarla alguien con los precintos, para asegurar la privacidad de los buzones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos información de que esa labor ya está coordinada. En cuanto a la conveniencia de distribuirnos, es algo que ya lo tenemos asumido. En lo personal, no estoy en condiciones de confirmarlo, pero tenemos la intención de sumarnos a esta tarea. Veremos si podemos obrar en consecuencia.

(Asiste una delegación de la Coordinadora de Productores de Canelones)

La Comisión tiene el agrado de recibir a delegados y representantes de la Coordinadora de Productores de Canelones, en las personas de la señora María Inés Ferrari y los señores Carlos Martínez, Raúl Delgado, Washington Perera y Juan José Boscana, a quienes cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR BOSCANA.- Gracias por recibirnos. Como bien saben los señores Diputados, nosotros somos productores afectados por la granizada del 10 de marzo de 2002.

Después de la Coordinadora se formó una gremial, COORPROCA -Coordinadora de Productores de Canelones-; en esta gremial trabajamos sobre la realidad que estamos viviendo y sobre todos los problemas que aquejan al sector productivo.

Hemos pedido esta entrevista a la Comisión de Derechos Humanos y creo que ya es la tercera vez que concurrimos aquí. El problema que hoy nos motiva a acudir a ustedes es la inseguridad que estamos viviendo. Sabemos que esta situación sucede en todos los lugares, pero en la zona rural cada vez se están acrecentando más los problemas de robo y de abigeato.

Voy a comentar dos incidentes. Uno de ellos, terminó con la pérdida de dos productores veteranos, jubilados, que estaban radicados en la zona rural de Migues. El otro ocurrió en Sauce; por suerte, no fue mortal. Concretamente, se le dispararon tres tiros a una persona, no pudiéndose todavía extraer dos de las balas.

Esto llevó a que la gremial se moviera, porque va a llegar un momento en que el productor tendrá que armarse, y habrá una especie de lucha por el poderío, a ver quién tiene más poder. Esto nos lleva a estar presentes aquí.

También deseamos decirles que esta situación no solo se da por el abigeato, por el robo de animales, sino también por el robo de herramientas, que son de vital importancia para que no se corte el ciclo de producción. Esto ocurre, por ejemplo, cuando falta un motor de riego. Todos los días tenemos denuncias de robos de motores, de plastiducto, etcétera. Esto lleva a que se corte el ciclo productivo nuestro; entonces, nos seguimos endeudando cada vez más. Por otra parte, la situación se agrava debido a que estamos viviendo un problema económico bastante fulero.

Sobre el caso de Migues, creo que hubo un atropello hacia la gente que vive allí y hacia la zona rural. Creo que la situación se les fue un poco de las manos y que no se ha resuelto nada. Estamos en contacto con productores de la zona y sabemos que eso es así. En el pueblo han producido un desbande de gurises y de

otras personas, con un movimiento de vehículos para aquí y para allá, sin resolver nada. Creemos que atrás de esto hay una estructura armada, que no es solo gente que no tiene trabajo y sale a robar por necesidad.

En el caso de Sauce, el productor Mesa escuchó ruidos, salió al exterior -nosotros estamos acostumbrados a no cerrar las puertas ni las ventanas; vamos a tener que acostumbrarnos a cambiar los hábitos- y recibió tres impactos de bala: dejaron todas las herramientas y las motos y no se sabe nada. Entonces, creemos que aquí hay más de un gato encerrado.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Quiero decir que tenemos miedo de que los productores se armen, porque eso sería el acábose. Estamos palpando que, bien o mal, los productores quieren tomarse justicia por mano propia y eso es lo que queremos evitar.

El otro punto que nos inquieta -y que quizás ya nos trajo a la Comisión dos o tres veces- tiene que ver con la Ley Nº 17.503. Hace dos años que la ley está vigente y se reglamentó; pero hay gente que todavía no ha cobrado la totalidad de la parte no reintegrable. Se siguen haciendo trámites, pero hay productores de más de US$ 50.000, que fueron los que tuvieron más pérdidas en su estructura, que todavía no cobraron.

No sé si lo dijimos dos o tres veces, pero un productor, por el hecho de haber perdido US$ 50.000, no necesariamente tiene que ser grande; tal vez tiene una infraestructura de US$ 50.000 pero a su casa entran $ 1.000 ó $ 2.000 por mes. Esos son los que realmente precisan que la ley se cumpla.

La ley estipula el crédito, pero hasta el momento el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no ha hablado de esto. Se ha comentado acerca de un fondo de reconstrucción de la granja para los deudores del BROU y se ha dicho que por ese medio se iba a instrumentar el crédito, pero no sabemos nada.

El tema más importante es el del seguro de la granja. Actualmente, hay un seguro que no está cubriendo las expectativas de todos los productores. Por ejemplo, en Barrancas y Vejiga -pasando Tala- vino una turbonada con granizada y allí quedaron 43 ó 45 productores en la calle. Son productores de 2, 3 ó 4 hectáreas, que plantaban para sobrevivir y llevaban el sobrante al mercado para comprar lo que no podían producir en la casa.

Nosotros fuimos al Ministerio y allí se nos dijo que existía un seguro. Sin embargo, vemos que el seguro no abarca todo y no asegura a los productores chicos, de 2 ó 3 hectáreas. Si aseguran, preguntan si uno tiene un tractor, una casa, etcétera, y hacen un paquete. Con la Coordinadora hemos ido a esa zona y sabemos que hay productores de 2 ó 3 hectáreas que producen para sobrevivir.

También nos inquieta que el Ministerio de Salud Pública corte a estos mismos pequeños productores el acceso a la asistencia médica, porque si alguien es propietario de algún predio, Salud Pública no lo atiende. Sabemos que la capacidad de dinero que tiene un productor chico es muy poca; no puede pagar $ 800 ó $ 1.000, que es lo que cuesta una mutualista en este momento. Por tanto, tiene que acercarse al Ministerio de Salud Pública. No sabemos si tal vez pudiera instrumentarse algo en este sentido.

Reitero que este tema nos inquieta, porque hay productores como los de Barrancas y Vejiga que quedaron sin nada.

SEÑOR CHIFFLET.- Me parece muy importante el planteamiento hecho por la delegación pero, como sucede con frecuencia, quizás lo debamos conversar en la Comisión con el propio Ministerio del Interior, con el señor Ministro o con quien él indique.

Aprovecho para dejar constancia en la versión taquigráfica -ya que tal vez se la enviaremos- de las preguntas que voy a hacer.

En primer lugar, me interesa saber cómo se hace la vigilancia de esta zona. En segundo término, si se está o no en condiciones de mejorar la vigilancia, porque las primeras noticias que nos llegan habitualmente son que no tienen personal, vehículos, etcétera.

En tercer lugar, en el caso de que no hubiese la vigilancia adecuada por parte del Estado o de los organismos del Ministerio, quisiera saber si existe la posibilidad de organizar, eventualmente con algunos vecinos, un

complemento para ese tipo de vigilancia.

En cuarto término, teniendo en cuenta que se roban herramientas, animales y motores, preguntaría si se hace un seguimiento de lo que se ha hurtado. Sabemos que en Montevideo -lo sabe casi toda la población- algunos artículos robados se localizan al domingo siguiente o algunos domingos después en ciertas ferias de determinados lugares. Hasta una persona a quien le robaron un perro que quería mucho fue a la feria de Piedras Blancas y, naturalmente, lo localizó allí. Entonces, dejo constancia de que preguntaré si se hace el seguimiento de esto. En general, los animales tienen su marca, pero ¿qué seguimiento se hace de ellos?, porque no es fácil que desde el sur salgan por la frontera.

Además, los amigos han planteado algo que me parece particularmente delicado y es muy probable que sea así. Ellos tienen idea de que existe una suerte de estructura; es decir que no se trata simplemente de la angustia económica o del hambre de algunos que los lleva al abigeato, que no es tan fácil. Allí tiene que haber una organización, tal vez más tenebrosa que lo que puede crear la simple circunstancia del hambre.

Pienso que también habría que estudiar qué colaboración pueden brindar los medios de comunicación locales y algunos nacionales, en cuanto a las medidas que hay que tomar para la vigilancia, cómo se hacen las denuncias y de qué manera hacer la comunicación en forma tal que se pueda cercar determinado lugar de inmediato -por parte de algunos vigilantes, simplemente- y llegar a aquellos que han cometido el robo, como suele suceder ahora en algunas zonas de la propia capital.

Estos son algunos de los temas que quiero plantear al Ministerio, y dejo constancia de ellos en la versión taquigráfica, porque son los que consideraré ante el Ministro o quien él envíe.

Por otra parte, aquí se ha planteado el tema de los seguros y el de la atención en Salud Pública. En cuanto a los seguros, habrá que estudiar -no es fácil; no se hacen milagros al respecto- la manera de que quienes tienen recursos -lo que se puede demostrar; simplemente con el censo se conocen las fortunas o las posibilidades de ingresos de algunas personas-, paguen el seguro. Para el sector de menos recursos, que no puede pagar el seguro, deberíamos estudiar dónde podemos poner algún impuesto especial de manera tal que aporte los recursos que se necesitarán durante años, en tanto ese pequeño productor no pueda autofinanciarse.

El tema de la salud pública también es muy delicado; esto tendremos que insertarlo dentro de un plan nacional de salud o un problema de recursos. Si Salud Pública es simplemente para la gente que no tiene recursos, de pronto -como sucede en la capital-, van a la casa de una persona y encuentran un televisor -algo elemental y además casi imprescindible para la distracción de los sectores más pobres- y como tiene ese elemento se considera que no está en condiciones de concurrir a Salud Pública o recibir un aporte del Banco de Previsión Social. Estas son las sobreinjusticias que sufren algunos sectores. Considero que esto también hay que consultarlo con Salud Pública y analizar qué medidas podemos tomar. Ocurre algo similar cuando se plantean problemas relativos a la seguridad social. Por ejemplo, me he encontrado en Santa Clara, departamento de Lavalleja, con un almacenero que me mostró las cuentas y que gana $ 1.500 por mes, por lo que no está en condiciones de pagar $ 1.200 a la Caja de Jubilaciones. En consecuencia, dentro de unos años, cuando se deba jubilar, no tendrá derecho a retiro jubilatorio. A la vez, en la capital y en otros lugares, creo que hay más de 84.000 trabajadores que no tienen registrado en su historia laboral el aporte patronal; es decir que el patrono no aporta. Dentro de 15 ó 20 años, cuando estas miles de personas se tengan que jubilar, no podrán hacerlo, porque actualmente quien no registra los aportes en la historia laboral -aunque tenga escribano público y cuarenta testigos- no puede jubilarse.

Estos son los temas graves que, por cierto, preocupan a la Comisión de Derechos Humanos, y dejo constancia de ellos para conversarlos con las autoridades correspondientes.

SEÑOR BOSCANA.- Si todo el país estuviera asegurado ¡cuánto se ganaría! Este año el trigo está sin seguro, pero se subsidia. Sucede lo mismo que con los coches: todos no van a chocar el mismo día; los tornados tampoco van a pasar por todos los departamentos.

Respecto a la vigilancia voy a mencionar un caso que se da en la zona en la que vivo. Allí se formó una comisión vecinal, que funciona como la policía; se consiguieron cubiertas para una camioneta y dos caballos para salir de noche. El comisario dijo que lo ideal sería que sobre la ruta se pusieran focos de luz. Después de la instalación nos encontramos con que en los recibos de UTE nos cobran $ 70 por alumbrado. Tuvimos que

poner los focos y encima nos sacan más plata; me parece que es injusto. La luz en la ruta nos beneficia a todos, pero los productores tuvieron que hacer un esfuerzo para poner $ 200 ó $ 300 para su instalación y encima nos cobran $ 70 más en los recibos de luz.

Por otra parte, es incalculable la gente que está atrasada con el BPS. Un productor rural jubilado está cobrando $ 1.080 y tiene que pagar $ 900 por la sociedad. Yo ya no estoy aportando; prefiero quedarme con el dinero, usarlo en otra cosa y después ver qué pasa.

En cuanto a Salud Pública, la asistencia en el interior es macabra. La gente que está en las policlínicas hace maravillas para atender a los pacientes. A 53 kilómetros de Montevideo no hay un reanimador móvil. En la puerta de mi casa se murió un productor por esa causa. Era un productor viejo, pero era un ser humano, y con los gurises pasa lo mismo. La mujer rural tampoco puede realizarse un control para prevenir el cáncer de mama. Sabemos que en Montevideo hay un camión que realiza esos exámenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como Diputado del departamento y habiendo estado en contacto con la problemática que plantean quiero confirmar ese deterioro social que está viviendo Uruguay en el sentido de que a 50 kilómetros de Montevideo hay algunos servicios básicos y elementales que no se están brindando. El carácter positivo y distintivo que tenía esa zona respecto al área metropolitana era la tranquilidad que allí se respiraba y que hoy lamentablemente se está perdiendo. Hace tiempo que venimos insistiendo en un tema que está vinculado a los problemas de la seguridad ciudadana -sé que no es de fácil solución, pero habrá que encontrársela- y a lo que tiene que ver con la distribución, no solo de los ingresos y beneficios sino también del personal ejecutivo del Ministerio del Interior. Señalo esto porque en la zona donde se radica más del 60% de la población, es decir en los departamentos de Montevideo y Canelones, que es donde se cometen la mayoría de los delitos, el personal ejecutivo que el Ministerio tiene apostado equivale al 40% del total de su fuerza. En cambio, donde se comete el 40% de los delitos y está el 40% de la población, el Ministerio está dedicando un 60% de su gente. Creo que son datos que tenemos que encarar.

En la medida de nuestras posibilidades estamos dispuestos a hablar con los vecinos, porque entendemos la situación pero no nos parece prudente que se haga justicia por mano propia ni que tengan que estar armados -con los riesgos que esto entraña-, ya que considero que esa es una tarea que la sociedad ha asignado a las fuerzas del orden y debe ser cumplida por estas. De todos modos, estamos de acuerdo con que se haga en colaboración con los vecinos y en una mancomunión.

En cuanto a los otros temas, suscribo las palabras del señor Diputado Chifflet, ya que los problemas de la seguridad social -no solo en lo que tiene que ver con la atención a la salud-, son brutales. Respecto a los fondos de seguros, estamos dispuestos a considerar cualquier proyecto de ley, porque a veces pueden encararse soluciones legislativas. Es sabido todo lo que hemos vivido desde 2002 hasta ahora, con la implementación de una ley para resolver los problemas y, a dos años de los acontecimientos, ni siquiera se completó la primera parte de la asistencia obligatoria.

SEÑOR CHIFFLET.- Sugiero que, con unas líneas y subrayando a cada institución la parte correspondiente, se envíen sendas notas, en primer lugar, al Ministerio del Interior, solicitándole la presencia del señor Ministro o de quien designe para tratar el tema; en segundo término, al Ministerio de Salud Pública; en tercer término, al Banco de Seguros del Estado, porque esta institución debe hacer nueva conciencia sobre la realidad en materia de seguros y puede tener alguna iniciativa; en cuarto término, al Banco de Previsión Social, subrayándole la parte correspondiente y, por último, a la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas, ya que como se preocupan de estos temas, de pronto asumen una posible solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa lo va a considerar oportunamente, ya que en estos momentos no estamos en condiciones de resolver. La versión taquigráfica llegará a conocimiento de esos organismos para seguir considerando estos temas.

SEÑOR BOSCANA.- Solicitamos una audiencia en el Ministerio del Interior, antes de que asumiera el nuevo Ministro, pero todavía no hemos tenido noticias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los representantes de la Coordinadora de Productores de Canelones.

(Se retiran de Sala los representantes de la Coordinadora de Productores de Canelones)

(Ingresa a Sala una delegación de familiares de menores infractores presos en la Colonia Berro).

——La Comisión de Derechos Humanos da la bienvenida a las señoras Celimar Monzillo, Ana María Ibarra, María del Luján Bauzá, Nélida Alicia Duarte, Marianella Mirtha Quevedo, Alicia Raquel Silva, María Teresa Moreira y Raquel Antúnez y al señor Jorge Viegas, quienes se referirán a la problemática de sus hijos recluidos en la Colonia Berro.

SEÑORA SILVA.- Venimos a reclamar -tal como lo hacemos en la nota que entregamos- por las condiciones de hábitat en las que se encuentran nuestros hijos, por el medio ambiente físico y psíquico en el que están viviendo. También reclamamos por el olor en las celdas, por el hacinamiento, por la falta de colchones y frazadas y por la falta de higiene, que trae como consecuencia el riesgo de infección en las lastimaduras, en las heridas, y la posibilidad de contraer sarna y forúnculos. Además, hay falta de medicación y de atención médica en el momento oportuno.

Asimismo, reclamamos por la alimentación que reciben en los hogares de máxima seguridad, como,por ejemplo, el SER. Allí la comida se prepara sin condimentar; pedimos que aunque se les prepare un guiso, tenga sabor.

Las celdas están sin agua y sin luz; muchos familiares hemos tenido que llevar cables y lámparas de luz. Cabe aclarar que a algunos padres los dejan entrar y a otros no; no sabemos qué se tiene en cuenta para tomar esas medidas.

SEÑOR VIEGAS.- A veces es por represalias.

SEÑORA SILVA.- La forma de relación que predomina allí es la amenaza continua y el castigo. Continuamente los amenazan con el traslado al SER, al Piedras, que son los centros de máxima seguridad.

El encierro es de 23 horas al día, ya que a veces solo tienen una hora de patio al día. Otro problema es el ocio. Están encerrados en una celda con olor nauseabundo, mirando el techo 23 horas por día. Nos gustaría que se investigara qué consecuencias puede tener esto para un adolescente que está formando su personalidad.

También nos preocupa el consumo de psicofármacos y la forma en que se los administra a los adolescentes. Ellos intercambian los medicamentos como si fueran caramelos. En algunas oportunidades en las que visité a mi hijo en el SER me mostró que había juntado algunos psicofármacos, entre ellos Valium; me contó que eran de un chiquilín al que le daban 8 y los repartía. Esa es la forma en que se maneja una medicación que, como sabemos, produce dependencia y adicción.

Asimismo, nos gustaría que las autoridades investigaran la corrupción que existe hacia adentro y el intercambio que hacen los funcionarios de ropa, championes y de objetos que llevan los familiares de los jóvenes, para obtener ciertas condiciones u otros objetos.

A todo esto se suman los castigos físicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informar que más tarde vamos a recibir a la Mesa Coordinadora de los Funcionarios de la Colonia Berro y, seguramente, después de Semana de Turismo nos entrevistaremos con el Directorio en pleno del INAME para tratar este asunto, que nos preocupa hace tiempo.

SEÑORA DUARTE.- El sábado fui a la visita y tuve el gusto de hablar con el Director del SER, señor Edgard Rivero, que también es el Director del Hogar Piedras. Le expliqué que ya había venido acá y

que cuando mi hijo se enteró, me llamó por teléfono y me pidió por favor que dejara todo quieto porque no aguantaba más. Llamé al Director y le pregunté si lo estaban amenazando, porque el chiquilín no quería que yo siguiera adelante. Me explicó que de ninguna manera era así, que estaba todo bien y que lo que ellos necesitaban eran rubros, por ejemplo, para pintar las paredes. Si será espantoso el lugar -nunca entré- que mi hijo me pide sábanas para tapar las paredes porque las moscas se amontonan. También me dice: "¿Qué hago cuando estamos solos? ¿Hablar con mi compañero de lo mismo? No. Entonces, rompo una loza del water y me corto". Y así fue; se cortó, se hizo tajos y más tajos que luego se infectaron y no hay medicamentos. Quisiera preguntar a un médico, a la psicóloga del lugar, por qué se corta y cuál es el diagnóstico, para darle la medicación. Hasta que entró allí era sano.

Quiero mencionar el caso de otro chico, Jonattan Martínez, que quedó en silla de ruedas en el Hospital de Clínicas después de que lo sacaron del SER. Pregunté al Director sobre este caso -porque la mamá está con él día y noche- y me dijo que el chico había sufrido una sobredosis. Le pregunté en qué momento y me contestó que fue cuando salió en una licencia. También le pregunté a la mamá de Jonattan Martínez cuál había sido el diagnóstico del médico y me dijo que tuvo una gran infección de estafilococo dorado y como no fue tratada, le llegó a una parte de la médula y quedó inválido. Van a traer un medicamento para ver si progresa o, de lo contrario, va a quedar así.

SEÑORA BAUZÁ.- Los chicos tienen que cumplir su castigo, comerse las rejas, digamos, pero no con represalias de ese tipo, no con esos golpes y esos castigos. El jueves pasado, a mi hijo y a otro chico los dejaron sin comer. Además, recibió un castigo con una caña tacuara de parte del señor Bentancour. Por lo que sabemos, ese funcionario no puede seguir trabajando allí; sin embargo, continúa en ese pabellón. Queremos que ese funcionario sea sacado de ese lugar; es el único funcionario del que actualmente se tienen quejas y, sin embargo, sigue allí adentro castigando chicos.

Estamos de acuerdo con que los chicos trabajen -pensamos que habría actividades suficientes- para que no estén las 24 horas del día en una celda, medicados, solo pensando. No queremos que los castiguen físicamente en represalia o para que aprendan que cuando salgan a la calle no tienen que hacer lo que ya hicieron.

SEÑOR PRESIDENTE.- No solo no es bueno y está prohibido por la Constitución, sino que se ha probado que el amedrentamiento y la agresión física no dan los resultados esperados. Lo decimos con crudeza: no solo esto es inadmisible como práctica, sino que no ha dado los resultados esperados y la situación va de mal en peor.

Reitero que estas versiones las vamos a hablar de frente con los trabajadores del lugar y, en su momento, con el Directorio el INAME.

SEÑORA BAUZÁ.- Quiero aclarar que después que declaramos en el Juzgado, un periodista le preguntó a un funcionario de la Colonia si los chicos salían en mejores condiciones que las que entraban y él contestó que la mayoría no.

SEÑOR VIEGAS.- A veces la sociedad se queja de la delincuencia, porque es la que termina pagando el maltrato que reciben los internos. Si hay gente que no es apta para cuidarlos no debe estar en ese lugar, y el Director sabe quiénes pueden estar y quiénes no. Todo el rencor y el odio que los niños tienen lo devuelven a gente que no tiene nada que ver.

SEÑORA DUARTE.- En este momento desconozco a mi hijo, porque no es el mismo que crié. Tengo 9 hijos, y todos son trabajadores y excelentes muchachos. También tengo 6 nietos.

Culpamos a las drogas. Hay niños de 11 ó 12 años que consumen pasta base, que está matando a los chiquilines, y nadie los ve. ¿Será porque vivimos en zona roja? Sin embargo, yo he ido a Pocitos a hacer algunos mandados y vi a los chiquilines salir del liceo con la lata. Entonces, quien tenga el poder económico y social debe hacer algo. De esa manera muchos jóvenes se van a salvar. No sé si no es un riesgo mandar a

los hijos al liceo; los padres tienen que ir a esperarlos, porque allí también se consume. ¿Dónde pueden estar protegidos contra la droga? En ningún lado. No sé cómo entra la droga al país. ¿Dónde están los poderes?

Cuando llevaron a mi hijo de 16 años al Penal de Libertad, la Guardia de Coraceros los hacía arrastrar por el pedregullo y gritar: "¡Arriba la Guardia!". Él me pregunta si esto es la dictadura. ¿Qué le puedo contestar?

Nos parece bárbaro que haya perros antidrogas, pero insisto en que alguien entra esa droga. ¿Ahí hay gente que tiene poder político y nadie la puede sacar? ¿O será porque nuestros hijos no votan este año? Sin embargo, más adelante tampoco van a poder votar porque van a estar en el COMCAR. Los 88 chicos, incluido el mío, van a seguir en esa situación, y nosotros nos tenemos que preparar para seguir llevando paquetes. Es un hijo perdido, que no se recupera más. Ahora tiene 16 años y está todo tajeado, pero nadie lo ve. Todo el mundo está sordo y ciego.

Estoy de acuerdo con que mi hijo pague por lo que hizo, pero hay que tener en cuenta que muchas veces los mayores los llevan a esta situación. Mi hijo se ha hecho cargo de muchas cosas que no hizo. Cuando él tenía 13 años, fui al Juzgado y pedí por favor que alguien hiciera algo. Una señorita me contestó que si quería me sacaban la patria potestad, pero que hasta que no cometiera un delito no lo podían privar de su libertad. Como solo fui hasta cuarto año de escuela, consulté con psicólogos y sociólogos, pero no me ayudaron. Como se drogaba, lo interné en la comisaría de menores y de ahí lo llevaron al Hogar Garibaldi. Lo dejé en el Hogar Garibaldi a las 8 de la nocha; cuando llegué a casa, a las 11 y 30 de la noche, mi hijo estaba allí con una bicicleta robada. ¿Cómo se escapó? Después, se tiró de seis metros de altura y se fracturó una pierna. Me avisaron al otro día. ¿No hay autoridad en el hospital ni en el INAME? ¿Quién va a parar esto?

Yo quiero que mi hijo sea como los hermanos. Ahora tiene otra mente. Cuando le hablo solo dice: "Todo tranquilo, está todo bien, no pasa nada". Inclusive, los hermanos lo quieren abandonar, pero yo tengo que seguir adelante. Por eso pido a la gente que tuvo la suerte de poder estudiar que ayude a los marginados. Sé que mi hijo nunca va a poder ser más que un obrero. Las personas que estudiaron, que son profesionales, no pueden hablar. Según ellos, cualquier educador puede más, porque tienen fuerza o está por alguien ahí arriba. Yo quiero que digan la verdad de lo que está pasando ahí adentro, porque es una profesional; la psicóloga, la asistente, personas que estudiaron. ¿no pueden denunciar? Si la psicóloga no es apta para esta lucha, que abandone. Quisiera saber si quienes están a cargo están capacitados para atender menores infractores. La psicóloga les habla con mucha dulzura, pero un educador es un bardo igual que mi hijo.

SEÑOR CHIFFLET.- Ya había tenido oportunidad de hablar con algunos integrantes de la delegación, y sé que mis preocupaciones son las de toda la Comisión. Lo que nos plantean va a ser muy útil para el diálogo que mantendremos con las autoridades que nos van a visitar. A ellos les vamos a preguntar qué garantías hay para que no se repitan esos hechos que, en algún aspecto, son tradicionales. También les vamos a preguntar qué medidas se pueden tomar o se han tomado respecto a las denuncias concretas, los sumarios, etcétera, y cuáles son los controles posibles para que esto no siga ocurriendo en las distintas dependencias del INAME. Queremos saber cuáles son las necesidades en materia de comida y ropa y, particularmente, qué pasó con estos muchachos que llevaron al Penal de Libertad.

En el Grupo Tripartito de Trabajo para el Mejoramiento del Sistema Carcelario se nos informó de algo que es enaltecedor para los presos de Libertad. Cuando quienes están en condiciones de máxima seguridad se enteraron de que los jóvenes que venían del INAME, además de estar golpeados, no tenían ropa, zapatos, camas ni colchones, dejaron sus propias pertenencias para ellos.

Lo que quiere decir que en las zonas más humildes se da una solidaridad que realmente es ejemplar. Esto lo destacó el propio Director Nacional en el Grupo Tripartito de Trabajo.

Obviamente, también debemos hablar con las autoridades sobre lo que sucedió con los muchachos y, en ese sentido, todos los datos que ustedes nos dejaron son particularmente útiles; ya los tendremos informados sobre las medidas a tomar.

SEÑORA PERCOVICH.- Tenemos algunas denuncias radicadas en Juzgados desde años anteriores e, inclusive, algún procesamiento. No teníamos información sobre una nueva denuncia realizada por ustedes. ¿Podrían decir en qué fecha y en qué Juzgado fue radicada esta última denuncia?

SEÑORA BAUZÁ.- Nosotros fuimos a los Juzgados a hacer la denuncia, pero no hubo ningún abogado que nos tomara la declaración. Sí hablamos con la abogada afuera del Juzgado y también con la prensa. Según ella -lo dijo y lo reiteró-, dentro de los pabellones, para los chicos, los funcionarios están "pintados".

SEÑORA PERCOVICH.- Quisiera saber en qué fecha fue radicada la denuncia.

SEÑORA BAUZÁ.- El 15 de marzo.

SEÑORA PERCOVICH.- ¿En qué Juzgado?

SEÑORA BAUZÁ.- En el Juzgado de Menores de Bartolomé Mitre.

SEÑORA SILVA.- El problema de mi hijo fue intervenir en una riña callejera en Artigas. Entonces, yo mandé al Juzgado de Menores de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas la denuncia de la carta que entregamos acá.

SEÑORA PERCOVICH.- Venimos siguiendo las denuncias que nos han hecho llegar algunos de los defensores y abogados de los chiquilines. A su vez, la semana pasada, algunas legisladoras tuvimos oportunidad de hablar con las autoridades de la Suprema Corte de Justicia. En esa instancia, advertimos al señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia que teníamos algunas denuncias del no procesamiento de estas denuncias y que, además, está viniendo una reconvención internacional presentada por algunos de los abogados de los chiquilines a nivel internacional por el Comité de Seguimiento de la Convención contra la Tortura. Esto es muy grave para nuestro país y entendemos -lo comparto con los señores Diputados Chifflet y Bellomo- que esta es la Comisión indicada para hacerse cargo de esto por la gravedad de los hechos que están pasando en el SER. Como integrantes del elenco político, somos todos responsables de que estas cosas empiecen a parar y a solucionarse, encaminándose con el espíritu que planteaba esta madre, posición que comprendemos perfectamente; es la aspiración de cualquier madre de un hijo adolescente, con problemas, como hemos tenido todas las madres; y como tratamos de sacarlos adelante, necesitamos apoyo para lograrlo.

SEÑORA MOREIRA.- Nosotros estamos haciendo esto por los niños, pero la persona que los cuida, el guardia de seguridad, le dijo al mío que tratara de que yo no me moviera porque, de lo contrario, el domingo nos iba a cortar la visita. Yo entré a las dos y media o tres y me dijo eso: que no me moviera. ¿Eso lo pueden hacer?

SEÑOR PRESIDENTE.- La verdad es que no pueden. Usted no solo tiene el derecho a moverse -diría que está hasta en la obligación de hacerlo- sino que forma parte de evitar todas estas irregularidades que pretenden coartar el libre ejercicio de los derechos. Eso es parte de la amenaza para infundir el temor a las represalias. Antes de que ustedes llegaran, otras madres nos decían que sus hijos les pedían: "Mamá: dejá todo quieto". Claro que comprendemos el temor de los chicos, porque después les puede ir peor a ellos.

Respondiendo a la pregunta concreta: eso no puede ni debió hacerlo. Por la vía de los hechos usted está haciendo bien en cuanto a ejercer su derecho y venir a decir estas cosas; nosotros vamos a tomar estos temas y a hablarlos con quien corresponda.

SEÑORA MOREIRA.- Le dije que se quedara tranquilo porque yo venía a acompañar a los padres que tienen problemas, porque él está ahí también. Todavía no han tocado a mi hijo; el año pasado sí. Él está en un hogar abierto. No es muy peligroso lo de él, pero no quiero que le hagan nada.

SEÑOR CHIFFLET.- Quiero informarles que hay un teléfono que es exclusivo de esta Comisión, que tiene un grabador que solo escuchamos los integrantes de esta Comisión. Cualquier caso como el que usted denuncia, por teléfono, sin preocuparse por venir, lo deja grabado allí, que la Comisión lo recibe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si quieren tomar nota, es el número 924.71.80.

SEÑORA IBARRA.- Quería decir que nos están amenazando con sacarnos el ómnibus que nos traslada. A la mayoría de las madres eso nos va a partir al medio -hablando mal y pronto- porque, por ejemplo en mi caso, vivo en Solymar y me ahorro el ómnibus que me lleva desde 8 de Octubre hasta allá. Si sacan ese ómnibus, tendría que gastar $ 88 y yo no puedo disponer de ese dinero. Ya nos sacaron las camionetas; si también nos sacan el ómnibus ¿qué vamos a hacer? Y no soy yo sola; hay una madre que va desde El Pinar. ¿Qué hacemos nosotras? ¿Cómo nos trasladamos? En caso de tener esa suma para trasladarnos, ¿qué les llevamos? No nos queda nada para poder llevarles algo, porque hay un gasto de $ 90 dos veces por semana que no podemos afrontar.

SEÑORA MONZILLO.- Soy abuela de uno de los menores.

Cuando vamos de visita los sábados o los domingos compartimos un mate con los chicos. Luego de la primera requisa, de la puerta para adentro, pasamos bombilla, termo y mate, pero a los chiquilines les han sacado eso. O sea que ese rato que estamos con ellos ni siquiera podemos compartir un mate. Le dan el mate vacío -por supuesto, nosotros llevamos la yerba y el azúcar-, pero les sacaron el termo y la bombilla. Entonces, ¿qué hacemos con el mate solo? También eso les están prohibiendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a apelar a vuestra comprensión, porque tenemos una o dos delegaciones aguardando ser recibidas. Creo que el grueso del planteo y el intercambio nos dan una ubicación; sabemos de lo que estamos hablando. Por otra parte, como decía el señor Diputado Chifflet, hemos estado en contacto y vamos a seguir con este tema. Esta misma tarde estaremos con el gremio de trabajadores y cuando podamos tendremos contacto con el Directorio; seguiremos los pasos que haya que dar.

Agradecemos su comprensión y su presencia.

(Se retira de Sala la delegación de familiares de menores infractores presos en la Colonia Berro)

(Ingresa a Sala una delegación de padres de alumnos del Liceo de Médanos de Solymar)

——La Comisión de Derechos Humanos tiene mucho gusto en recibir a una delegación de padres de alumnos del Liceo de Médanos de Solymar, Canelones, integrada por las señoras Norma Belbey y Patricia Bertoni y por los señores Juan Carlos Martínez y Gustavo Páez Caimi.

SEÑOR PÁEZ.- Soy padre de un alumno del Liceo de Médanos de Solymar.

La situación que vamos a referir ya se la habíamos planteado a los miembros de la Comisión de Educación y Cultura.

El día 8 de marzo ya tendrían que haber comenzado los cursos del liceo, que fue inaugurado hace cuatro años. Uno puede explicar los problemas que se han detectado ahora, a partir de la movilización de padres y alumnos y de la insistencia frente al Consejo de Secundaria en cuanto a que debían realizarse una serie de estudios serios sobre el estado edilicio. De estos estudios ha surgido que había un gran problema de cimentación que puso en riesgo durante cuatro años la vida de nuestros hijos.

Después de estas movilizaciones y de reuniones con las autoridades de Secundaria hemos llegado a un acuerdo con el Consejo de Secundaria para realizar inmediatamente la recimentación de cuatro pilotes del edificio, así como una serie de obras necesarias para empezar los cursos: sustitución de vidrios por plástico -porque los vidrios estallan-, el arreglo de muros que se desprenden y el arreglo de baños -por supuesto que también se acordó suministrar el material didáctico faltante-, de manera de iniciar los cursos el 12 de abril.

Como parte del acuerdo con Secundaria, durante unos dos meses se realizará una obra, que radica en la sustitución de pisos; hay que atacar ese otro problema, el de la cimentación, que provoca levantamiento de pisos, porque de alguna manera estalla lo que hay debajo de la construcción, etcétera.

Esta es la situación que tenemos al día de hoy. No se va a dar un inicio normal de cursos en este Liceo, porque tendremos una obra en curso durante dos o tres meses; cuatro salones provisorios estarán afuera, en el

patio. Ya hay un atraso de tres semanas en el inicio de los cursos, y las condiciones de la obra generarán inconvenientes en al aprendizaje de los alumnos, más allá de que podamos acotar los perjuicios que la obra pueda hacer al funcionamiento de las clases.

Aunque arribamos a este acuerdo con Secundaria, quiero decir que en el día de hoy nos llamó la arquitecta de MENFOD para que lleváramos nuestro técnico, de forma de comprobar los trabajos de recimentación. Nosotros, como padres, hemos solicitado el asesoramiento de la Facultad de Ingeniería -al Departamento de Estructuras y Transporte-, pero hasta el día de hoy no hemos obtenido respuesta. Pretendemos tener una buena referencia, independiente de la opinión del Poder Ejecutivo.

Más allá de todo lo acordado, si hemos venido aquí es porque consideramos que hay una serie de irregularidades en el funcionamiento de este liceo. Durante su construcción se cayó una planchada. Posteriormente, cuando el edificio estaba en uso, se cayó una escalera. Ha habido rajaduras de distinto tipo y el año pasado hubo que suspender por unos días las clases porque las paredes daban electricidad o porque se inundaba el liceo. Este acuerdo incluye la entrega por parte de los padres de un informe técnico en lo que respecta a electricidad y a la canalización de las aguas pluviales. Todos estos son problemas que afectan el normal desarrollo de las clases. Está claro que si todo esto ha sucedido es porque nadie controló la construcción, que fue dirigida por un banco; hubo una determinación y acuerdos económicos, y se construyó cualquier cosa. No puede ser que durante cuatro años nadie haya advertido que un pilote que debía medir 52 centímetros de diámetro, hoy mida 30 centímetros. Nadie, ni la empresa pilotera, ni la empresa constructora, ni el arquitecto de la empresa, ni el arquitecto de MENFOD, ni los ingenieros que estudian los planos, se dio cuenta de que había un problema estructural serio. Según el ingeniero Sasson -quien ha hecho el estudio definitivo al que hemos accedido-, no ha sucedido una fatalidad y no se hundió el edificio simplemente por una casualidad, porque un colapso de esta construcción podría haber ocurrido en cualquier momento.

Siendo esta la situación, como se trata de un ámbito político, nosotros entendemos que hay que buscar responsabilidades políticas, no necesariamente porque esto beneficie a un grupo o a otro, sino porque lo que está en juego es una importante parte de la población, conformada por nuestros hijos.

El problema suscitado aquí se ha dado con esta empresa en otros lugares y los parlamentarios pueden averiguarlo. En el Liceo de Solymar Norte esta empresa tuvo que hacer una recimentación. En ese lugar hay un edificio de un liceo de un lado y, en la espalda, un edificio de UTU, al que se le hundió el pilar central de la entrada, que es un pilar cilíndrico de 70 centímetro de diámetro.

No hablamos de que se aflojó la puerta o de que se perdió una visagra, sino de situaciones que ponen en riesgo la vida de nuestros hijos: mandarlos a un liceo que no tiene condiciones aptas para el estudio, implica empezar a enseñar lo que no se debe, es decir, que hay que adaptarse a cualquier cosa, porque no se puede estudiar en un lugar en el que no hay piso o las paredes dan electricidad, y si llueve más vale no ir. En ese marco, no se pueden adquirir conocimientos.

Queremos que nuestros hijos se eduquen en el respeto a ellos mismos como personas; después veremos si adquieren o no los conocimientos.

SEÑORA BERTONI.- Quiero decir que al liceo concurren alrededor de dos mil alumnos; entre ellos, hay chicos asmáticos y alérgicos que tendrán que estar en la obra que se va a realizar. Creo que ese no es un ámbito para ellos.

Los técnicos nos hablaron de las soluciones y de cómo se iba a realizar la obra, con todas las garantías. Quizás antes también daban las garantías, pero se ve que los técnicos fallaron, porque hubo errores enormes.

Queremos que llegue al oído de todos que estamos pasando una situación muy difícil como padres. Pensamos que nuestros hijos necesitan que se los respete como alumnos; aclaro que todavía no empezaron las clases.

SEÑORA BELBEY.- Mi mayor preocupación es que hay otros liceos que también están en construcción. Entonces, queremos llegar a quien corresponda, o a quien pueda hacerse eco de nuestra preocupación, a fin de que las personas responsables de que nada le pase a nuestros hijos realicen los controles del caso y para que, cuando en el día de mañana los padres vayan a inaugurar esos liceos, no tengan que pasar por toda esta penuria de no saber si van a empezar las clases y en qué condiciones.

Todo esto es muy triste, porque se crea un problema de familia y los chiquilines no saben para qué lado agarrar.

Téngase presente que ya estamos en la cuarta semana de clases y los chicos no saben qué va a pasar: si las clases empezarán el 12 de abril, independientemente de las respuestas que obtengamos. Más allá de que algunos padres estemos con ellos todo el tiempo, ayudándolos y brindándoles todo nuestro apoyo -no son todos los padres, ojalá lo fueran-, debido a la situación de trabajo y a los problemas familiares, muchos chiquilines están en la calle y no reciben la atención necesaria.

Me preocupa que aparezcan los responsables, para que los chicos tengan el lugar que es de ellos por derecho: eso les corresponde, porque son personas. Quizás hay algunos que no vayan a estudiar, pero otros sí. Todo el tiempo les estamos inculcando que tienen que hacer algo, que deben estudiar y muchas veces nos preguntan, ¿para qué vamos a estudiar, si nos tendremos que ir del país, trabajaremos en un taxi o en cualquier cosa? Pero tienen el derecho a estudiar y tenemos que darles las mínimas posibilidades como para que puedan hacerlo.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Soy padre de un alumno del liceo, y está aquí presente. Quisiera solicitar a los miembros de la Comisión que hagan un seguimiento a esta problemática. Nosotros optamos por esta solución, pero no dejamos de tener miedo de que las cosas no se terminen de hacer como corresponde. Por eso necesitamos de la colaboración de todos para que se realicen los arreglos necesarios, a fin de que se dicten las clases y para que estos problemas no existan más.

En cuanto a la gente responsable de esto, voy a hacer hincapié en lo siguiente: por más que ahora se nos haya dado una solución, el Presidente de Secundaria, profesor Carbonell, nos ha hablado de su desconocimiento de la situación. Nos ha dicho que le pusieron una cáscara de banana con este problema. Pero creemos que él no puede desconocer la situación de un liceo que, desde su construcción, todos los años ha tenido problemas para empezar las clases. Hace dos años se produjo la caída de una escalera; ha habido desprendimientos de material todos los años. Entonces, ¿cómo puede no tener conocimiento de esto? ¿Cómo puede pasar que los préstamos del extranjero, el dinero para obras que vamos a pagar entre todos, no hayan sido controlados y no se sepa cómo hicieron la cimentación? Esto surge ahora de un estudio que se hizo, pero antes se desconocía. Entonces, creo que hay gente que tiene que llevar sobre su espalda estas responsabilidades.

Como se dijo, los chiquilines todavía no han comenzado las clases y lo harán con falta de certeza, con una obra en realización y con los miedos propios de la edad. Además, estaba previsto que todas las clases tenían que empezar determinado día, y no puedo creer que un Consejo -sea este o cualquiera, no voy a los nombres- recién se entere el día de inicio de las clases que se tenían que hacer las obras; esto es llamativo.

Lo mismo sucede con otro tema que no es el que nos convoca: ¿cómo se enteran en determinado momento de que no tienen el dinero para comprar la leche para las escuelas públicas? Téngase en cuenta el momento que está transitando el país.

Entonces, si tenemos jerarcas que no prevén cosas lógicas, como el comienzo de las clases, deberán llevar estas responsabilidades sobre sus espaldas.

Reitero el pedido de apoyo y la solicitud de que se haga un seguimiento para que las obras se realicen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiéramos dejar una constancia.

Lamentablemente, este no es el único liceo del departamento de Canelones -al que represento- que no ha comenzado las clases. Por otras razones, tampoco lo ha hecho el liceo de Juanicó. Esto ameritó una consulta al Consejo en el mes de febrero, conjuntamente con los compañeros de la Comisión de Educación y Cultura, porque los vecinos ya planteaban sus dudas sobre este aspecto. En esa oportunidad se nos aseguró que no iba a haber dificultades; lamentablemente no ha sido así.

En este caso es sumamente importante todo lo vinculado con la seguridad edilicia para el normal desarrollo de la educación y para no tener riesgos en un centro educativo.

Creo que no solamente están en su derecho al plantear este tema, sino que se trata de algo relacionado con los derechos humanos, entre otros, el derecho a la educación y a la normalidad en la vida; me parece que son cuestiones sobre las que no hace falta argumentar.

Aclaro que en este momento estamos presentes el señor Diputado Chifflet y quien habla -ambos pertenecientes al mismo Partido- y que tenemos quórum para sesionar pero no para decidir; de todas maneras, habrá otras instancias en las cuales podamos hacerlo. Me consta que se ha avanzado en este tema por las conversaciones que ustedes han mantenido con la Dirección de Secundaria y con la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara. Asimismo, nuestros compañeros Ediles nos han comentado que este tema también está instalado a nivel de la Junta Departamental. Diría que el seguimiento que ustedes nos han solicitado está garantizado, independientemente de si esta Comisión puede llevarlo adelante o no, porque hay gente que está preocupada por este tema y, por otra parte, nosotros asumimos el desafío.

SEÑOR CHIFFLET.- Quisiera sugerir cuáles son, a mi juicio, los caminos que puede seguir esta Comisión. Creo que podemos y debemos solicitar informes a las autoridades, que deberán decirnos qué empresas se encargaron de esta construcción; qué garantías existían en el contrato que, obviamente, tienen que establecerse cuando se trata de una institución del Estado; qué seguros existían; si se realizó licitación o adjudicación directa; cuáles son las irregularidades detectadas; qué sumarios y qué investigaciones se han realizado y en qué situación se encuentran; qué respuesta ha dado la empresa; quiénes son los responsables de estos hechos y qué medidas se han tomado para determinar esas responsabilidades. Además, también quisiéramos saber cómo está la situación actualmente y cuáles son las previsiones. En este sentido, especialmente deberemos saber cuáles son las previsiones de Enseñanza Secundaria en la medida en que deberán informar a los padres y a los alumnos cuándo comienzan las clases y qué garantías tendrán, tanto los alumnos como los padres, para que estos hechos no se repitan o, por lo menos, no constituyan una eventual amenaza.

Creo que la Comisión puede solicitar un pedido de informes y deberemos tener las respuestas de las autoridades correspondientes, que podemos trasmitir a los vecinos, a quienes agradecemos la información brindada.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Quisiera comentar que en el año 2000 ya hubo una Comisión de Padres que se acercó al Parlamento a plantear los mismos problemas que planteamos hoy, pero quizás no de tanta gravedad, porque ahora el liceo está clausurado.

SEÑOR CHIFFLET.- ¿A qué Comisión asistieron?

SEÑOR MARTÍNEZ.- Creo que fueron a la Comisión de Educación y Cultura.

Reitero que este liceo, en particular, desde su inicio ha planteado una serie de inconvenientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda realizado el planteo y también los caminos propuestos por el señor Diputado Chifflet.

Agradecemos la presencia de nuestros invitados.

(Se retira de Sala la delegación de padres de alumnos del Liceo de Médanos de Solymar)

(Ingresa a Sala una delegación de la Mesa Sindical de Colonia Berro SUINM, COFE, PIT-CNT)

——La Comisión de Derechos Humanos tiene el agrado de recibir a una delegación de la Mesa Sindical de la Colonia Berro.

Debemos aclarar que, por un tema de agenda apretada podemos destinar aproximadamente veinte minutos para recibirlos. No obstante ello, es interés de la Comisión dialogar con ustedes sobre este tema, ya que hemos conversado con una delegación de padres y familiares de chicos que están alojados en la Colonia

Berro y en otras dependencias del INAME. Este es un tema que nos sensibiliza y nos preocupa y, además, la semana posterior a Turismo vamos a recibir a la Dirección del INAME.

SEÑOR RIVERO.- Agradecemos la rapidez con que respondieron a la solicitud de entrevista.

La Colonia Berro ha tomado bastante visibilidad y no por los hechos que nosotros quisiéramos. Ha habido declaraciones y acusaciones de todo tipo y como trabajadores agremiados queremos hacer algunas puntualizaciones.

La Colonia Berro es un complejo bastante grande, con más de doscientas hectáreas en las que hoy se encuentran operativos 10 hogares. Allí el INAME deriva gurises con medidas de seguridad. En el último tiempo ese número de gurises ha ido creciendo exponencialmente. Hace dos años, en los hogares de seguridad no había más de 80 gurises, mientras que hoy, solo en uno, hay más de 100. Por lo tanto, la institución está desbordada.

Las condiciones con las que quienes estamos allí convivimos -nosotros pasamos 12 horas de nuestro día y los gurises las 24 horas- son bastante precarias. Lo primero a destacar es el hacinamiento de los gurises en celdas -la estructura edilicia es carcelaria- de no más de dos por dos. Actualmente, allí viven las 24 horas del día cinco, seis y hasta ocho gurises. Esto acarrea picos de violencia que muchas veces ni siquiera son queridos por los gurises. Sin embargo, los destinatarios de esta violencia somos nosotros, porque para los gurises, los trabajadores y quienes estamos en contacto directo con ellos —les abrimos la puerta, les llevamos la comida, les damos fuego, conversamos con ellos y les ponemos límites— somos el INAME. Dentro de la Colonia la única autoridad referente somos los educadores, por lo que muchas veces la violencia se desencadena contra nosotros, que en esa situación somos los primeros interpelados por los gurises.

Las condiciones sanitarias en que viven los gurises son pésimas, y nosotros también las padecemos. Nosotros también hemos tenido forúnculos y sarna, porque las condiciones de hacinamiento y reclusión llevan a ello. Además, faltan algunos hábitos de higiene, por lo que los forúnculos y la sarna son bastante habituales en la Colonia.

Por otro lado, debemos hacer referencia a la agresión lisa y llana. Este año hemos tenido varios episodios de violencia directa. En enero, una camioneta fue baleada en el Cerro con dos trabajadores en su interior. El objetivo era "rescatar" -entre comillas- a un joven que había sido llevado al velatorio de su padre. De hecho, el menor se fugó y esos dos compañeros corrieron serio peligro porque la camioneta, reitero, fue baleada. Dos días después, uno de los compañeros que iba en la camioneta sufrió un ataque cardíaco. Obviamente, las autoridades deslindan toda responsabilidad, pero no se necesita ser médico para notar el grado de estrés que genera este tipo de actividad.

En el mes de febrero, un compañero fue quemado en la cara cuando le tiraron un termo de agua caliente. A fines de ese mes otro compañero fue herido en una vista y recién hace quince días salió del sanatorio del Banco de Seguros. Por suerte no corre riesgo la vista, pero le van a quedar secuelas.

Este raconto de lo que es la vida de un trabajador en la Colonia parece un poco patético, pero nosotros vamos a cumplir una función y no a dejar la vida. Muchas veces nuestro trabajo se termina transformando en una suerte de odisea; nunca sabemos lo que nos va a deparar el turno de 12 horas.

Por otra parte, nuestra autoridad inmediata, el señor Migliorata, Director del INTERJ, en sus apariciones públicas siempre trata de minimizar estos problemas, pero lo cierto es que el discurso educativo -que nosotros podemos hasta compartir, porque creemos que hay que reeducar a los gurises- tiene graves fallas. Tal vez no todas sean atribuibles a las autoridades: se ha triplicado la cantidad de gurises, se cuenta con la mitad de los recursos económicos y cada vez hay menos personal. De cualquier manera, nosotros entendemos que las autoridades tienen parte de la responsabilidad por no buscar medidas que puedan poner fin a estas situaciones de violencia. El hecho más grave, que ocurrió hace quince o veinte días, fue un motín en uno de los establecimientos de la Colonia, el hogar de máxima seguridad, el SER, a raíz del cual se dio intervención a la fuerza policial como forma de desactivarlo. De manera provisoria, los gurises fueron trasladados al Penal de Libertad. Todo esto genera cada vez más situaciones de violencia y de mayor tensión -la violencia engendra violencia-, por lo que estamos seguros de que, muy a pesar nuestro, este no será el último motín; seguramente habrá otro y más grave todavía. El encierro, el hacinamiento, la falta de cuidados en salud, la

escasez de comida y las pésimas condiciones de vida de los gurises ya de por sí son violentas; la estructura edilicia es violenta, porque es una estructura carcelaria. Todo esto abona la violencia que muchas veces se genera contra los trabajadores y también contra los gurises.

Ante esta situación apelamos a los señores legisladores, como representantes del poder político de este país. En ese sentido, los invitamos a que cualquier día de estos, mejor sin aviso, se den una vuelta por la Colonia Berro. Todos sabemos lo que pasa cuando una delegación parlamentaria o de otro tipo avisa que va a concurrir a un lugar. Sin aviso o con un aviso muy sobre la hora los invitamos a concurrir; seguramente se encuentren con cualquiera de nosotros trabajando con los gurises. Allí podrán comprobar lo que estamos diciendo. Posiblemente las autoridades del INAME tengan sus explicaciones, pero los que estamos narrando son hechos objetivos: que un gurí pase las 24 horas del día encerrado en una pieza de dos por dos compartiéndola con otros cinco gurises, no es muy educativo, saludable y ni siquiera digno. Este tipo de cosas son las que venimos a denunciar como trabajadores.

También fuimos acusados públicamente por parte de los familiares de haber golpeado a los chiquilines en el último motín. Queremos deslindar responsabilidad de esos hechos porque quienes desactivaron el motín no fuimos los funcionarios del INAME -nosotros no lo hacemos de esa manera- sino un grupo especializado de la Policía que entró a desactivar esa situación de violencia con orden de un Juez. Es cierto que golpearon a los gurises pero, reitero, fue la Policía, no los funcionarios de INAME.

SEÑOR AGUINAGA.- El Proyecto Interj comenzó muy bien estructurado, con un programa que comprendía entre 120 y 150 gurises. En aquel momento, se disponía de alrededor de 700 funcionarios. Hoy, después de un montón de años, nos encontramos con que tenemos 750 gurises con peligrosidad. En aquel momento la peligrosidad de los gurises pasaba por las fugas, por los hurtos menores, etcétera. Pero hoy, el 75% de la población objetivo de ese proyecto tiene homicidios agravados, rapiñas violentas y el tema hurto es mínimo.

Además, en hogares como el SER en el año 2000 había entre 30 y 32 menores internados, y su capacidad ya estaba colmada; había entre 8 y 10 funcionarios trabajando. Actualmente, en 2004, se ha llegado a tener 106 muchachos y trabajan dos o tres funcionarios por turno. Figura una nómina de siete u ocho funcionarios pero en realidad trabajan dos o tres, inclusive ha habido turnos con un solo funcionario trabajando.

Entonces, había cierto dinero para trabajar en el proyecto, una cantidad de personal pero, por la problemática que es conocida por todos y que ha pagado la población más humilde, hoy por hoy toda la gurisada y también mayores que están en las cárceles por diferentes motivos están sufriendo problemas con la alimentación, la atención médica, etcétera.

Los funcionarios estamos sobrecargados. Un proyecto se mantiene con gente y dinero. Reitero, cuando empezamos con el proyecto teníamos entre ocho y diez funcionarios y hoy contamos con tres o cuatro mientras que se triplicó la población, ya que el número de internados oscila entre 300 y 400.

Esto significa que ese proyecto no es operativo si no tenemos el dinero suficiente para llevarlo adelante; es decir que el proyecto cae por su propio peso; no funciona por lo que está pasando actualmente.

Quiero resaltar que en todos y cada uno de los motines realizados a lo largo del proyecto Interj ha habido entre 100 y 120 funcionarios heridos, ya sea apuñalados, golpeados, quebrados, tirados de un segundo piso, atados a una garrafa, etcétera. Yo mismo fui apuñalado en dos oportunidades y pasó aún sin tener problemas ni discrepancias.

Todo esto es lo que sucede ahí adentro y siempre el que tiene problemas es el funcionario porque está expuesto a la agresión directa con el menor. Podemos tener una buena relación con ellos pero en el momento de escaparse a una ley, ellos se quieren ir y nosotros debemos detenerlos. A raíz de eso, quizá, comentan algún hecho de agresión aunque de pronto ni siquiera quieran hacerlo.

Me pregunto si realmente el Estado se ha preocupado por la salud psicológica de los funcionarios; algunos tienen problemas psiquiátricos, con la familia y el más grave es que entramos a trabajar en turnos de doce horas sin saber si vamos a terminar presos en una comisaría -algunos han pasado dos o tres días detenidos- o heridos en un hospital; también podemos terminar procesados porque, reitero, estamos expuestos a la

agresión del menor y si cien de ellos avanzan hacia uno, realmente no sabemos qué vamos a hacer, pero no les vamos a dar un chocolate para detenerlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una aclaración muy importante. En general conocemos los datos que ustedes están brindando, aunque pueden no estar muy actualizados. Inclusive, hemos visitado la Colonia Berro y seguramente vamos a volver. No seríamos honestos si no planteáramos que la delegación de familiares que nos visitó anteriormente relató una problemática relativa a que no existen las condiciones aptas para la rehabilitación de los menores, que es el fin que se persigue y la preocupación central, tanto de nosotros como de ustedes, o debería ser el desvelo de los directivos hasta lograrlo. Nobleza obliga que diga lo siguiente. Hay aspectos que han sido planteados muy genéricamente y hechos que pueden ser responsabilidad de un funcionario, lo cual no compromete a todo el gremio, y no queremos cometer ninguna injusticia. Los familiares hablaron de las condiciones ambientales y psicológicas, de grados importantes de corrupción en la que participan funcionarios, que tiene que ver con el intercambio de objetos que le llevan a los jóvenes e incluso con la aparición de drogas. También hablaron de castigos físicos como constante, más allá de la operativa que hubo en el problema puntual de hace veinte días. Asimismo, señalaron ese temor que tienen los chicos a las represalias y de esa muy difícil convivencia que han descrito. Nadie envidia la tarea que están haciendo allí, pero es preocupación de todos. Inclusive, mencionaron con nombre y apellido a un funcionario, asunto que también nos preocupa. Trasladamos esta inquietud al gremio porque queremos conocer su versión sobre estos hechos; aunque el planteamiento es genérico ofrece dificultades pero no seríamos honestos si no trasmitiéramos las dudas y temores que tenemos con respecto a que algunas de estas situaciones sean realidad. ¿Qué nos pueden decir?

SEÑOR SUÁREZ.- Nosotros somos educadores de diferentes hogares. Quienes estamos presentes no pertenecemos al Hogar SER.

La familia de los chiquilines ha exagerado en algunos aspectos y otros pueden ser reales. Todos esos hechos mencionados en el sentido de que les pegaban no ocurrieron antes del motín. Esta gente no vino a hacer esos planteamientos cinco meses antes; no vinieron nunca. Me pregunto si la Comisión ha recibido alguna carta o algún documento en tal sentido. Nosotros sí estuvimos para plantear esta problemática; los trabajadores vinimos por la seguridad de los trabajadores que es lo que más nos preocupa.

Quiero mencionar un hecho que resulta raro. Hace muy poco tiempo a un funcionario -que debe ser alguno de esos que ha sido nombrado- lo remitieron sin prisión porque le pegó a un chiquilín en una posición rarísima; no se entiende por qué no le pegó adentro del hogar y fue a hacerlo en la comisaría. Nadie interpreta por qué ocurren estos hechos.

A partir de ese momento aparece toda una cantidad de cosas internas. Nosotros estuvimos allí el sábado y el domingo y supimos que una cantidad de chiquilines tenía un petitorio escrito y firmado -lo tengo en mi poder; las madres no lo han mencionado- en el que decían que si no se reintegraba a su lugar de trabajo a un señor que se supone es el que dirige -o está en segundo o tercer lugar-, el lunes a las 13 y 30 romperían todo. Lo que sucedió fue que el lunes a las 13 y 15 ya estaba todo roto.

Estos hechos no podemos explicarlos porque el sindicato todavía no puede ingresar a ese lugar; su ingreso es bastante limitado porque nadie está afiliado, ya que se trata de un grupo muy selecto que maneja las Direcciones de esos lugares, que son las que tienen que hacer los planteamientos.

Al domingo siguiente había 60 chiquilines en el techo con 2 garrafas prontas para explotar. La situación nos desbordó; mejor dicho: no fue que estábamos desbordados, porque éramos una cantidad. Si salíamos a luchar cuerpo a cuerpo íbamos a llevar culpas bastante importantes, porque es bravo agarrar a esos botijas y cuando se desubican es muy difícil controlarlos. Se les pidió -ya había venido Miglioratta- unas 15 veces que desistieran pero no lo hicieron, y ustedes se imaginarán el miedo que produce esa gente cuando está así; vienen derecho a uno, y o se sienta o se sienta. No sé si no los golpearon, porque a nosotros no nos permitieron entrar. Sin embargo, luego los redujeron en 5 o en 6 minutos.

A nosotros nos faltaron el respeto desde todos los ángulos posibles, y no aceptaron que estuviéramos al día, que fuéramos educadores; no aceptaron nada. Vimos que había unas cuantas escopetas con balas de goma, porque había que controlarlos de alguna forma. Esas balas dejan unos machucones grandes, que fue lo que

vieron las madres de los botijas el lunes; el primer día el machucón es del tamaño de una uña, pero al tercer día es una mancha mucho más grande.

Sin embargo, esas madres no les trajeron el material -este que tengo acá y cuyo original lo tenemos guardado bajo llave- que escribieron los botijas para salvar a ese señor que estaba remitido sin prisión. Hay cosas que como trabajadores no nos cierran.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Nos podrían facilitar ese material para distribuirlo?

SEÑOR SUÁREZ.- Sí; aunque la fotocopia es un poco mala.

Es muy difícil trabajar en un lugar así. Mi compañero y yo pertenecemos al Hogar Ituzaingó, del que se están diciendo cosas hermosas, pero capaz que mañana dicen otras cosas; el señor Diputado lo sabe porque estuvo con nosotros en el Hogar. Nosotros tenemos el mismo tipo de chiquilín, de repente un poco más selecto. Puede haber corrupción -no vamos a poner las manos en el fuego por nada- y un montón de cosas que no funcionan, pero ellos tenían 22 botijas y hoy tienen 89. La semana pasada se estableció que trabajaran 8 personas por turno, pero hay 25 o 26 personas. Quiere decir que hay un recargo de horas brutal, por lo que estamos esperando el ingreso de nuevos funcionarios.

Sin embargo, no entiendo bien qué orientación se le quiere dar. Por ejemplo, hoy van dos personas de La Casona -del que también se dicen cosas lindas- a reforzar ese turno. Ahí se va cada 60 horas -cuando llega después de 60 horas, no sabe con lo que se encuentra- y hay como mínimo 4 chiquilines. La medicación psiquiátrica que se menciona es, en general, dada por los médicos. Nosotros no tenemos acceso a ella.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A qué se refieren con lo de 60 horas?

SEÑOR SUÁREZ.- El funcionario que trabaja hoy vuelve a las 60 horas. Donde trabajamos nos pasamos todas las cuentas. Si dejamos a un botija bastante bajoneado, por el motivo que sea, un viernes, un lunes, durante un fin de semana -se va a encontrar con que el lunes o el viernes son días terroríficos- hay entonces un desfasaje de mucha importancia y por eso tiene que haber una buena comunicación. Ellos cuentan la situación del padre, del hermano, o del tío en el COMCAR.

Entonces, si hay corrupción, los que tienen la manija son quienes dirigen estos lugares o quienes, como ustedes, pueden llegar ahí. Nosotros, como trabajadores, solo vamos a decir lo que hayamos visto o lo que sabemos. No vamos a decir nada que no hayamos visto o seamos conscientes de que ocurre, porque también es difícil ser consciente de lo que ocurre. Puede ocurrir que al ingresar a un turno haya 4, 5 o 6 tipos con el plumero en la oreja, con 45 botijas en un nivel, veinte y pico en otro y cuarenta y pico en otro. Allí no hay ningún chiquilín de pecho. Todos tienen antecedentes bastante importantes, algunos con muchísimas anotaciones, y han entrado 10, 15, 20 veces.

La única suerte que tenemos es que los chiquilines son mucho más chicos que antes, pero en estatura, porque en calidad de delincuentes son peores que los de antes. La seguridad de los trabajadores se fue a cero. No tenemos ningún tipo de seguridad, por más malos o más feos que seamos. Esperamos que entren más de 40 personas, pero es posible que las perdamos ante los primeras pateadas de puertas, porque eso produce algunos temores. Hay una carga psicológica que nadie quiere observar. Hasta creemos que tendríamos que trabajar 4 horas, e irnos para casa; eso sería lo normal.

Por eso no sabemos cómo vamos a hacer. Estamos embretados en este tema por una cantidad de cosas: la situación del país, la falta de medicación, los problemas de higiene. En todos lados tenemos el mismo problema.

SEÑORA PERCOVICH.- Ustedes se autocalifican como educadores y han dicho que hasta podrían compartir el planteo general de la Dirección del INAME de un discurso educativo. ¿Qué formación tienen como educadores?

SEÑOR RIVERO.- Funcionalmente, en la estructura del INAME somos educadores. La formación que tenemos es la que nos requiere el organismo al ingresar. Dentro de los educadores hay diferentes tipos

de formación. Periódicamente, el INAME provee a los funcionarios cierta formación para el servicio, y a veces accedemos a ella.

Con respecto a la expresión "hasta podríamos compartir", no cabe duda de que creemos que tenemos que educar a esos gurises. Podemos diferir en el proyecto educativo, pero en la esencia de volver a educarlos estamos de acuerdo. Podemos diferir con los modelos planteados, con el de Miglioratta o con otros, pero apostamos a un modelo educativo, aunque la realidad está bastante alejada de él.

En esas condiciones, una educación mínima en ciertos hábitos y valores -no hablamos de educación formal- es muy difícil. ¿Cómo podemos educar a un gurí en ciertos hábitos de higiene cuando la institución no provee Agua Jane para limpiar los baños? A veces no hay agua o no hay cisternas. ¿Qué parámetros tenemos para explicar a un gurí las bondades de un baño diario -para no agarrar forúnculos, o sarna, etcétera-, cuando el Instituto no provee los elementos mínimos de limpieza? Muchas veces el discurso educativo es muy lindo, pero dista mucho de la realidad.

Con respecto a las acusaciones, invitaría a los familiares a que las formularan concretamente, porque no se puede acusar en forma genérica. Se dice que los funcionarios de la Colonia trafican droga o les pegan a los gurises. Ese tipo de cosas, dichas así, no las aceptamos.

No encubrimos ningún tipo de corrupción; ni siquiera como gremio. Si un compañero fue procesado por la Justicia, no salimos a decir una cosa diferente; respetamos a la Justicia.

Por tanto, si los familiares tienen pruebas de que un funcionario de la Colonia ingresa droga, ¡que las presenten! Sin embargo, si dicen genéricamente que los funcionarios de la Colonia ingresan droga, perjudican la imagen de mucha gente; se pone en duda nuestra credibilidad. Nosotros no llevamos ninguna herramienta de trabajo, salvo nuestra persona. Si alguien dice que yo trafico droga, ¿con qué moral le digo a un gurí que no trafique droga o que no robe? Nuestra imagen ante los chicos es algo bastante importante a la hora de reeducarlos. Entonces, enlodar la moral de más de 400 funcionarios que trabajan en la Colonia con acusaciones genéricas es bastante grueso.

SEÑORA PERCOVICH.- Hay gente procesada. ¿Ustedes, como sindicato, están de acuerdo con que una persona procesada siga siendo funcionario del INAME?

SEÑOR SUÁREZ.- Hay una cosa clarísima. Yo represento a los trabajadores, pero si uno de ellos comete una infracción, la situación escapa de mis manos porque no es un asunto laboral. Como pasa a ser un problema judicial o penal, yo acato la orden judicial. Yo no puedo opinar sobre eso. No sé si está claro lo que quiero decir. Es imposible que yo diga qué es lo que tiene que hacer el INAME o mis autoridades.

SEÑORA PERCOVICH.- Pero tampoco defiende a esa persona.

SEÑOR SUÁREZ.- Para nada; si hay un Poder Judicial, tiene que funcionar.

También quería decir que hace muchos años habíamos logrado que los que actúan con los menores en los Juzgados bajaran al campo y se movieran con nosotros un tiempo y logramos un montón de cosas importantes. Sin embargo, hace muchísimo tiempo que ni los Actuarios ni los Fiscales bajan al campo. Las madres cada quince días van a los Juzgados a plantear estas cosas -llevamos 15, 20, 25 chiquilines por semana-, pero no entendemos qué ocurre con los Jueces que no se dan cuenta que si tenemos capacidad para atender 22 menores, no podemos atender a 80 ni a 90 ni a 106. Alguien tiene que ver eso. Esa es nuestra preocupación, pero nadie ve esto, y solo mandan internación, internación e internación. No digo que vayamos a soltar a los chiquilines, pero algo vamos a tener que hacer.

Las agresiones hacia nosotros son cada vez más graves y vamos en vías de perder algún compañero en una agresión, en el próximo problema. Ese día se armará el lío que se tenga que armar. Entonces, queremos parar esta situación antes de que eso suceda; esa es nuestra mayor preocupación. No interpretamos qué ocurre con los Jueces. Hemos tenido que poner un abogado penalista con dinero de nuestros bolsillos porque no sabemos a dónde vamos a terminar: en el Cementerio del Norte, en el Hospital, en la casa o si nos van a "guardar".

Más de una vez, hemos encontrado que un funcionario que estaba desaparecido, se encontraba preso en la Comisaría. Esto ha mejorado un poco porque nos hemos puesto un poco más "de punta" con respecto a que se presume que uno es inocente hasta que se compruebe lo contrario.

Entonces, si a ese señor lo remitieron, a ese respecto son las autoridades las que deben decidir; no nosotros.

SEÑOR AGUINAGA.- Lo que nos compete como gremio es la defensa de los compañeros, de funcionarios honestos que en un 100% han hecho un esfuerzo enorme allí adentro por solidaridad con los compañeros, dejando por horas a sus familias y a sus hijos de lado para atender hijos ajenos y de forma honoraria. Hay quienes han pasado 5 o 6 días ahí adentro dando lo mejor de sí. El 80% o 90% de esa población está separada, por los problemas que origina estar permanentemente en un lugar sin ocuparse de la familia.

En cuanto a si hay compañeros con problemas, como gremio eso no nos consta; si no, seríamos los primeros en denunciarlo. Y si hay alguien, alguna autoridad, que sepa sobre ese tema y de quién se trata, que lo denuncie porque existe el aparato legal para hacerlo. Si las familias tienen información concreta, las convocamos a que así procedan, pero que lo demuestren. Digo esto porque en mi caso, mis parientes están dudando de si soy honesto y no voy a permitir que alguien tenga dudas de quién soy yo. Entonces, ese es un punto que queremos resaltar claramente: si hay un delincuente, que pague el costo de su delito, pero el resto de la gente es sana, honesta. Queremos rescatar lo bueno; al malo no lo defendemos ni acompañamos, pero nuestro objetivo, como gremio, es defender a la gente honesta, buena, trabajadora, sacrificada, que realmente ha dejado mucho más de lo que el Instituto hoy le está pagando.

SEÑORA PERCOVICH.- Voy a hacer las preguntas corridas para que luego las respondan.

En primer lugar, quiero saber por qué hablan de 12 horas y no de 8 en un trabajo tan insalubre.

En segundo término, una reiterada denuncia de los familiares cuando ven a sus hijos en ocasión de que los van a visitar, es que son golpeados. Me preocupa si ustedes como gremio no han recibido esa denuncia, si no la han podido detectar o si pueden certificar que esa no es una práctica habitual, sobre todo en los hogares en los que están, pero les hago esta pregunta porque vienen en representación del sindicato del INAME.

En tercer lugar, ustedes plantearon la falta de recursos para hacer una labor educativa, de rehabilitación, etcétera. ¿Creen que la solución es la que se está aplicando en el INTERJ con la Colonia Berro o hay otra mejor? No sé si se han planteado esto como sindicato.

SEÑOR SUÁREZ.- Teníamos un trabajo de 8 horas, pero planteando cosas similares durante muchos años, logramos que fuera de 6. Como los problemas económicos siguieron, para engrosar un poco el sueldo, logramos que pudiéramos trabajar un día sí y otro no; siempre por la carencia de funcionarios. Además, la escuela no está en un lugar cercano; teníamos 3 o 4 kilómetros para llegar a ella desde los lugares donde hay más locomoción. Después, unos 12 o 13 años atrás, se estableció que trabajáramos un día y descansáramos dos. Eso es muy importante en la carga psicológica porque uno se "desengancha", aunque pierde el hilo de la tarea; no evalué cuál de las dos cosas da más trabajo o es peor. En definitiva, empezamos a rotar así. Había una determinada cantidad de funcionarios, pero de los 150 que tomamos, deben quedar 70 u 80; el resto se ubica en el mejor lugar posible o se enferma psicológicamente.

En definitiva, ese cambio en la carga horaria se dio, pura y exclusivamente, porque entendíamos que eso era mejor para nosotros, para nuestra mente y para nuestra familia, que volver a las 60 horas.

SEÑOR AGUINAGA.- Al pasar el tiempo, el Estado sacó el proyecto Bonasso, de reducir el Estado. Ahí arrancamos con una deserción de entre 750 y 800 funcionarios. Además, hubo gente que se jubiló por edad, gente que murió y gente que recibió un retiro incentivado. Por consiguiente, casi 1.000 personas salieron del organismo en el que prestaban servicios; quizás se trataba de las personas más inteligentes y capacitadas. A partir de allí nos vimos desprovistos de una cantidad de compañeros que aportaban muchísimo en la aplicación de ese programa. Eso desvistió al sistema. Operativamente, si usted organiza un proyecto edilicio y le sacan la plata, los ladrillos y los obreros, no puede terminarlo.

Eso es lo que está pasando en este momento. El proyecto no está dando resultados, porque operativamente fue calculado para un número muchísimo mayor de funcionarios abocados a la tarea diaria. Es embromado, porque el trabajo de 10 no es posible hacerlo con 2 ni con 3 personas. Habría que readecuar ese proyecto porque en la actualidad es totalmente inoperativo. Es necesario un nuevo proyecto, con más gente y mejor infraestructura, porque la actual es insuficiente. Quizás como consecuencia de la crisis más grande de los últimos 100 años se llegó a un desborde, que no está de acuerdo con lo que el Estado está dando al INAME para encontrar soluciones.

Por consiguiente, se dice que los inoperantes somos nosotros. Nuestra tarea es educativa, pero con las herramientas que nos da el Estado nosotros no somos educadores; lo que hacemos es continentar. En una celda de 2 metros por 2, o 2 por 3 tenemos hasta 7 gurises. Solo continentamos para que no se vayan. Es lo único que se hace. Ese no es un proyecto de Estado. Hay que determinar si queremos un Estado con un INAME de carácter meramente administrativo que no suponga un costo económico, o un INAME solidario y social para dar la solución a los chicos. Debemos dar una solución a la población que tenemos en la actualidad. Quizá haya más de 600.000 gurises en niveles de extrema pobreza, y eso solo es comparable con Haití. INAME da una solución a 19.000 o 20.000 niños y 60.000 o 70.000 con las ONG, que es una parte privada del INAME, que abarcan un 80% del total.

Nosotros cada vez somos menos, mientras que el problema es cada vez mayor. ¿Cómo hacemos para dar una respuesta si me dan los mismos $ 1.000 por mes que me daban para mantener 3 gurises, si ahora tengo 500 gurises, con los mismos $ 1.000 en el mismo lugar?

SEÑOR CHIFFLET.- Por cierto que quisiera hacer muchas reflexiones sobre este tema, pero voy a ser breve. A mí me impresionan dos cosas que, estoy absolutamente de acuerdo, son la verdad en sí misma.

Ustedes se han preguntado: ¿qué se pretende? ¿Que sean funcionarios solo para continentar a un determinado grupo de jóvenes y evitar que se vayan o -agrego yo- cumplir con la Constitución y con la ley?

Alguno de ustedes dijo también, que las autoridades -incluyo a las Comisiones parlamentarias- bajen al campo, lo cual me parece muy importante.

La verdad es que contamos con buena información. Cuando fuimos a la Colonia Berro con médicos -porque habíamos recibido determinadas denuncias-, los casos de forunculosis, de piojos y de sarna eran por cierto múltiples. Pero nos llegó la información, trascendió y llegamos junto con Salud Pública: ¡qué casualidad!

Ustedes pueden constituirse en un importantísimo ámbito de colaboración de esta Comisión. Con frecuencia aparece un Director y tiene un proyecto, que tal vez sea bueno. Pero luego no le llegan los recursos, hay recortes o no se cumple. El proyecto debe ser de todos y tiene que recoger la opinión de ustedes, de los familiares y de los legisladores. Lo digo no solo por democratismo en términos generales, sino porque cada uno conoce los problemas de su sector y puede aportar. Aquí y en otros lados se hacen las cosas desde arriba -ojo que esto no es una acusación política contra el Gobierno o contra determinados sectores- y no se da lugar a la participación. De hacerlo, probablemente advirtamos que hay carencia de recursos. Pero a mí no me basta que me digan que no hay recursos y que por tanto hay que recortar.

Un detalle lateral. Como saben ustedes, las cárceles se encuentran en una situación aún peor, con niveles bajo cero. Sin embargo, el Ministerio del Interior ha dado la orden de economizar un 12% más. Si hay un problema con la comida, ¿existen posibilidades para solucionarlo? ¿Sí o no? Sí, porque cuando yo voy a los merenderos, por ejemplo un ex obrero de la construcción me dice que ha tenido que jubilarse con 70 años y que percibe $ 1.500 por no poder probar los aportes, ya que muchos patrones no aportaban, pero que aún está en condiciones de salud como para trabajar gratuitamente para ganarse el derecho al merendero. Me decía que otros compañeros, otros ciudadanos, lo podían acompañar.

¿Por qué no prevemos, entonces, que los reclusos que piden trabajar y cultivar la tierra, así como quienes puedan sumarse, llegando a un acuerdo con esos productores que nos visitan y han sido castigados por fenómenos climáticos, puedan hacer sus aportes para contar con los elementos imprescindibles, de modo que el INAME, las cárceles e inclusive los cuarteles dispongan de los elementos necesarios? Este problema de la comida se puede solucionar, en lugar de apelar al argumento de la escasez.

Por otra parte, sabemos de las chacras de Canelones, que unas se cultivan y otras no, mientras que la mitad de lo producido en las chacras queda por el camino, no se sabe por qué. Estas cosas se pueden solucionar.

Y el tema del hacinamiento es fundamental. A 20 jóvenes se los puede atender en una clase de secundaria, si ninguno de ellos cometió un delito, pero todos sabemos que no se puede atender a 50.

| Tendremos que buscar la forma de que haya pequeños establecimientos en lugar de establecimientos multitudinarios, para que no tengan que enfrentarse a 100 muchachos, como decía el señor Aguinaga. Digo "enfrentarse" porque uno no sabe cuál será su actitud y si estos muchachos se combinan pueden resultar agresivos.

También debe haber ámbitos de diálogo con comisiones de padres que pueden colaborar. Una madre con 7 u 8 hijos nos decía que al menor no lo pudo educar y quizás haya explicaciones muy claras. Como se ha dicho, los jóvenes que llegan ahora ya tienen otra actitud: son más violentos, tienen problemas psiquiátricos, muchos son drogadictos y provienen de un medio violentísimo. Naturalmente, entonces, reaccionan con más violencia.

Estas cosas podemos ir solucionándolas entre todos. Exhorto a mantener este diálogo, a elaborar entre todos las medidas imprescindibles. Iremos solucionando los problemas de a uno o en conjunto -no sé si primero el problema de la comida; no lo sé- pero no es posible que venga un bienintencionado jerarca con un proyecto y luego lo cambien, y aparezca otro. Todos los jerarcas ven todo magnífico por los progresos realizados, simplemente por no hacer lo mismo que el actual Director Nacional de Cárceles, de quien teníamos muchas prevenciones, pero él reconoce las cosas que están mal y comienza a decir que hay hacinamiento. Entonces, desde la Dirección se lo observa que él no puede decir eso. Pero si actuamos de ese modo, sin decir la verdad, no podremos encontrar soluciones.

Ustedes hacen bien en traernos los problemas. Nosotros debemos hablar con las autoridades que vendrán y crear los ámbitos de diálogo indispensables para que se les escuche y para que las soluciones sean colectivas, de modo que los muchachos vean las preocupaciones de cada uno y se genere un ámbito de comprensión elemental.

Por último, los muchachos que tienen problemas psiquiátricos, de drogadicción y de violencia, no pueden estar en estos establecimientos sin la asistencia debida.

Sabemos de todos los problemas de salud que ustedes han manifestado, que no están atendidos, así como el hacinamiento, la falta de atención, etcétera, y esto es lo primero que hay que atender.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero decir que me sumo al espíritu de lo planteado por el señor Diputado Chifflet. Por otra parte, exhorto a mantener esta línea de diálogo lo más fluidamente posible, porque la recuperación real del Uruguay en esta área específica es, entre otras, una tarea colectiva en la que todos los actores sociales -trabajadores, directivos, padres y el resto de la sociedad en su conjunto- debemos intervenir.

SEÑOR RIVERO.- Sin duda, la construcción de un proyecto educativo democrático debe ser de las mejores cosas que nos pueden pasar en este y en otros ámbitos.

Los trabajadores siempre hemos estado dispuestos a dialogar y aquí estamos conversando. Hemos conversado con las autoridades, planteándoles nuestras discrepancias; reconocemos que no tenemos un buen diálogo con los padres, tal vez por cierta polarización. Pero también mantenemos el diálogo con los propios gurises, quienes aportan cosas. Con ellos compartimos 12 horas al día, por lo que tenemos largo rato para conversar.

Quisiera contestar una pregunta de la señora Diputada Percovich, aunque ya se ha retirado. Concretamente, ella preguntaba si en la Colonia los golpes eran una práctica sistemática. Yo debo decir que no, que no es así; eso no nos consta. No es sistemática la práctica de golpear a los gurises como medida educativa o de adoctrinamiento. Sí pueden ocurrir hechos aislados en acontecimientos de violencia, en motines, en los que muchas veces tenemos enfrente a un gurí descompensado, armado, y no contamos con otra cosa que la

palabra, en primera instancia y las manos en segunda instancia. Por suerte, la mayoría de las veces la palabra surte efecto.

Creo que la idea de que el golpe es sistemático en la Colonia está instalada de ex profeso, como si los funcionarios les pegáramos todos los días a los gurises; algo así como una cosa de rutina. Nosotros podemos dar fe de que no es así: nuestra intención y nuestro trabajo son muy diferentes a eso. Los gurises que están allí son pobres como nosotros y las cárceles están llenas de pobres. Inclusive, algún hijo nuestro -ojalá que no- puede terminar en ese lugar. Entonces, no digo que los veamos como a hijos, pero sí como a gurises que han pasado por muchas cosas jodidas en la vida.

SEÑOR AGUINAGA.- Compartimos plenamente lo que se ha expresado y estamos dispuestos a concurrir a todas las reuniones, en el momento y las veces que se dispongan.

A veces vienen los cráneos de escritorio, como les llamamos nosotros, tiran un proyecto y lo llevan adelante; pero las grandes concreciones del INAME por lo general han sido pautadas por los trabajadores. Nosotros mantenemos un diálogo fluido con la Dirección del INTERJ, una vez a la semana o cada dos semanas: permanentemente intercambiamos opiniones y propuestas. Sabemos que en la Colonia tienen una cantidad de hectáreas importante, que hay un buen tambo y tierra fértil que, de pronto, se pueden explotar. También sabemos que hay una panadería en la que se dan clases, pero que no produce, y muchas otras cosas más. Todo esto lo podemos aportar como trabajadores. Inclusive, un montón de veces le hemos planteado al propio Directorio que no estamos de acuerdo con que le vendan el litro de leche a $ 1.20 a CONAPROLE y que luego lo compren a $ 7. De pronto, mediante el diálogo, podemos mejorar esos parámetros. Quizás se podría instalar una panadería productiva para toda la Colonia Berro.

Hay hogares, como el Ituzaingó -en el que trabajan algunos compañeros aquí presentes-, en el que se ha hecho un trabajo de huerta fabuloso. Eso se podría trabajar en proyecciones más amplias instrumentándolo, en la práctica, para la autoalimentación.

De manera que mencionamos nuestra disposición al diálogo y de aquí en más quedamos a las órdenes.

SEÑOR SUÁREZ.- Quisiera agregar algo en cuanto al proceso del tambo, porque Aguinaga es de los "pajaritos nuevos".

El tambo existe -esto es lo más sano que nos pudo haber pasado durante todos estos años- por venderle la leche a CONAPROLE; de lo contrario habría muerto hace mucho tiempo, ya que se habría liquidado por las administraciones que hemos tenido. El tambo se mantiene gracias a un señor que lo maneja; esperemos que no se muera. Además, recibimos la alimentación para los animales, vacunas y todas esas cosas que si tuvieran que salir de los rubros que recién mencionamos, se nos habrían muerto todas las vacas.

El establecimiento tiene una cantidad de animales de pedigrí, de muy buena calidad, que han resistido porque existe este sistema. Con esto no quería tirar una piedra; simplemente, quería decir por qué el tambo está vivo. La panadería murió por falta de harina y los talleres por otras cosas; pero el tambo está vivo: de nuestros movimientos depende que siga siendo así.

SEÑOR CHIFFLET.- Quiero decir que inmediatamente después de la Semana de Turismo mantendremos una reunión con las autoridades. Allí me permitiré sugerir que se creen ámbitos de diálogo con los sectores que hemos señalado.

Nuestros invitados conocen el tema y no necesitan meditar mucho más al respecto, pero pueden ir pensando algún tipo de sugerencia, ya que también voy a proponer que se haga en el salón de actos de esta Cámara una suerte de mesa redonda con todos los sectores, para que se recojan informaciones.

Los lineamientos generales del proyecto no son tan difíciles porque están en el ideal; luego la realidad será el ideal menos algo, pero tenemos que apuntar hacia eso. Cuando vengan las autoridades, me comprometo a plantear la necesidad del diálogo conjunto y de los ámbitos que tenemos que crear.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados.

(Se retira de Sala la delegación de la mesa sindical de Colonia Berro, SUINM, COFE, PIT-CNT)

(Ingresan a Sala representantes de la Asociación de Obreros de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas)

——La Comisión de Derechos Humanos tiene mucho gusto en recibir a una delegación de la Asociación de Obreros de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, integrada por los señores Jorge Ferrer, Presidente, Bismark Larrosa, Secretario General y Carlos Ferreira, integrante de la Mesa Ejecutiva.

Les pedimos que tengan la bondad de comprender el atraso que han debido soportar a raíz de nuestra extensa sesión de hoy.

SEÑOR LARROSA.- Ejerzo la Secretaría de la Asociación de Obreros de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Queremos exponer nuestra situación y ser lo más concretos posibles. Nosotros somos trabajadores de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. A partir del día 12 de marzo el gremio se declaró en conflicto por una serie de puntos que fueron planteados al señor Ministro Cáceres y al Director Nacional de Arquitectura, arquitecto Nelson Colet. El mismo día en que nos declaramos en conflicto, se tomó de rehenes a los trabajadores del Ministerio que están desarrollando tareas de refacción en el Penal de Libertad, emplazado en el departamento de San José.

Nosotros tenemos cuarenta y cinco trabajadores afectados a esa obra y queremos plantear una serie de condicionantes. La obra del Penal de Libertad resulta atípica para nosotros porque no estamos acostumbrados a obras de ese tipo; siempre trabajamos en la construcción de escuelas, liceos y otras obras sociales. En el Penal de Libertad teníamos un camión para uso interno dentro de la obra. Este nos permitía trasladar al personal desde lo que llamamos el vestuario hacia el lugar de la obra que queda aproximadamente a veinticinco minutos caminando. Este camión se nos quitó siendo que se utilizaba por varios motivos. Como dije, se utilizaba para el traslado del personal, desde el vestuario a la obra, para sacar a la gente del Penal en caso de un accidente laboral -esa era la única manera en que podíamos salir inmediatamente-, para traer agua de Libertad, ya que no se nos garantiza la potabilidad del agua en el establecimiento, y en caso de motín, ya que podíamos ser inmediatamente trasladados.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El camión era proporcionado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas?

SEÑOR LARROSA.- Efectivamente. A raíz del tema del camión -que para nosotros es esencial porque con él tenemos ciertas garantías en cuanto a ser evacuados- el Director Nacional de Cárceles, se acercó a nosotros a fin de saber si nuestro inconveniente tenía que ver con un problema de comida. Le aclaramos que no, que se trataba de un vehículo que necesitábamos allí. Aclaro que el camión también se utilizaba como resorte interno de la obra, para traer materiales de Libertad, etcétera. El Inspector Navas nos expresó que él no tenía la posibilidad de solucionar el tema.

También hay otras situaciones que nos preocupan, como las enfermedades que hay en el Penal de Libertad. Desde que se inició la obra, hace ocho meses, hemos actuado con madurez, pero la situación está llegando a límites que nos desbordan. Hemos tenido compañeros con sarna y forunculosis, más allá de que se hizo un trabajo de higienización y se fumigó todo el local. Sin embargo, como hubo un motín, las cloacas o las cañerías están obstruidas y por allí surge el brote de estas epidemias. Hemos tratado de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través del servicio médico con el que cuenta, mandara un médico mensualmente para hacer una revisión total del personal. No se nos ha dado ninguna muestra de ello y aclaro que no estamos hablando de grandes erogaciones; simplemente proponemos que un médico se traslade y brinde garantías a los compañeros que están allí.

También se dio una situación muy difícil cuando un compañero contrajo sarna y le contagió la enfermedad a su compañera en su casa, lo que se tornó un problema psicológico bastante grande para la familia. Evidentemente, el trabajador no quiere ir a trabajar por esta situación y todos tenemos familias y niños, y no sabemos a quiénes podemos llegar a contagiar.

Asimismo, tenemos el problema del agua. Hoy no contamos con el camión y los compañeros se tienen que llevar el agua desde la casa, porque en el Penal no es potable. Además, no hemos tenido los resultados de los análisis que se han enviado a la Intendencia Municipal de San José. Por tanto, esa es otra dificultad.

En asamblea, decidimos -hace 12 días- no ingresar a la obra; sí aceptamos ir hasta el vestuario pero no ingresar a la obra hasta que tengamos las mínimas condiciones de trabajo para poder llevar adelante la tarea.

Reitero que nosotros hemos venido trabajando en la órbita del Ministerio y hemos sido bastante pacientes frente a las enfermedades, aunque el Ministerio ni siquiera ha proporcionado los medicamentos. Inclusive, muchas veces el gremio ha tenido que comprar los remedios al compañero; todos sabemos que para curar cualquiera de estas enfermedades se precisa tiempo y que el trabajador debe perder jornales de trabajo para realizar el tratamiento. Resulta claro que para los policías que trabajan en el Penal esta situación es normal, pero no lo es para nosotros y se trata de un tema que está generando dificultades hasta psicológicas en los compañeros.

Por tanto, resolvimos tener una instancia de diálogo con el Ministerio -todavía no ha tenido lugar- para plantear esta situación. No estamos proponiendo que el camión se traslade todos los días al Penal de Libertad sino que se deje allí y que viaje el chofer. Entendemos que no se trata de un problema de gastos, pero si así fuera creemos que la salud de los trabajadores está por encima de ello.

Esta es la situación que estamos viviendo, más allá de todo lo que implica el Penal; una cosa es contarlo y otra es vivirlo allí dentro.

Inclusive, nos plantearon que en el caso de motín no vayamos a correr, sino que nos tiremos al piso y nos encerremos en una pieza, que luego seremos evacuados. Esto da total inseguridad a los trabajadores, porque un motín puede durar dos o tres días, o un mes. No nos dan las garantías necesarias para trabajar con tranquilidad. Desde hace 8 meses venimos trabajando de esta manera, pero consideramos que un vehículo es esencial por cualquier situación que se pueda dar; ya se ha dado, pero no ha dejado ninguna persona lesionada pero no sabemos hasta cuando.

SEÑOR FERREIRA.- Hay un elemento al que hay que darle cierto grado de importancia, sobre el que hemos hablado con las autoridades del Penal, a través de su Director. Me refiero a la potabilidad del agua, a la seguridad y a una posible evacuación. Internamente existen dificultades con respecto al gasoil. Por lo tanto, no podrían realizar una evacuación porque no tienen el combustible necesario. Tenemos que depender de nosotros mismos. Entendemos que no hay un sentido humanista en esta definición, porque está presente un tema de riesgo, de familia y de esencialidad, ya que el derecho del trabajador está siendo pisoteado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La situación es tan crítica que un informe que el Inspector Navas presentó en el Grupo Tripartito de Trabajo para el Mejoramiento del Sistema Carcelario señala que en el Penal de Libertad no hay una ambulancia para evacuar a algún enfermo o herido.

Ya pusimos en conocimiento del Inspector Navas esta situación, en el momento en que solicitaron la entrevista. Independientemente de la responsabilidad o de dónde esté la solución a este conflicto que mantienen, hay temas que son de necesaria información, porque la seguridad la debería garantizar el Ministerio del Interior a través de la Dirección Nacional de Cárceles. Nos parece preocupante el hecho de que a raíz de un conflicto, y ante la negativa de la Dirección Nacional de Arquitectura, se tome como sanción la medida de retirar ese vehículo, que es una garantía para los trabajadores.

Tratándose de enfermedades, no solo por el hacinamiento sino por posibles epidemias, siempre hemos dicho a la sociedad que no es un problema de buenos o malos, sino de la sociedad en su conjunto. Ese riesgo lo llevan los guardacárceles a sus casas tanto como los trabajadores y luego sus hijos van a las escuelas con los nuestros. Se trata de un tema social y este es el ámbito pertinente para plantearlo, independientemente de que también lo pueden hacer en la Comisión de Legislación del Trabajo a los efectos de destrabar esa situación conflictiva.

Sugiero que busquen líneas de diálogo con el Ministerio del Interior, aunque ya fue informado brevemente de la situación. Como estas obras son importantes para el Ministerio, puede llegarse pronto a la solución de este

conflicto.

Entendimos necesario recibirlos inmediatamente por la importancia del tema y porque desde hace 15 días que la situación está prácticamente igual.

SEÑOR CHIFFLET.- Sugiero que el señor Presidente y quien habla elevemos un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los efectos de saber por qué se retiró el camión, cuándo lo piensan restablecer y qué dificultades tiene. Este es un camino que respalda las gestiones que la delegación pueda hacer.

Asimismo, sugiero que ambos planteemos este tema en el Grupo Tripartito, porque está integrado por representantes del Ministerio de Salud Pública, entre otros. Este tema se da en todas las cárceles, lo planteamos respecto a la cárcel de Canelones y puede combatirse. La forunculosis se combate en 5 días pero tomando la medicación correspondiente. Lo mismo sucede con la sarna, que también está en el INAME. ¿Qué pretendemos? ¿Que llegue a todos lados? Las enfermedades son democráticas, no se fijan si el individuo tiene plata o no, por lo que se van a extender. La mejor manera de tomar medidas es prevenir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los invitados y nos mantendremos en contacto.

(Se retira de Sala los integrantes de la Asociación de Obreros de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas)

(Ingresa a Sala la señora Silvia Bustelo)

——La Comisión de Derechos Humanos tiene mucho gusto en recibir a la señora Silvia Bustelo, tal como estaba convenido, solicitando las disculpas del caso porque comenzamos más tarde, no por responsabilidad de la Comisión sino porque una de las delegaciones tuvo dificultades para hacerse presente en hora. Como la agenda era muy extensa, y sigue siendo porque no terminamos con esta entrevista, se nos fue dilatando la reunión.

Por lo tanto, agradecemos que se nos disculpe y se comprenda que vamos a tratar de ceñirnos a los 25 minutos establecidos para esta entrevista.

SEÑORA BUSTELO.- Muchas gracias, y acepto las disculpas.

He traído una síntesis del planteamiento que quiero hacer, que es más breve que la he entregado a distintas Comisiones. Traté de abreviar todo lo más posible. Dice así: "A los 10 años de edad, se descubre un soplo, comienzo un chequeo durante un año, en el Hospital de Clínicas.- Se diagnostica cardiopatía congénita (ductus arteriosos).- Se coordina la cirugía para corregir la cardiopatía.- Ingreso el día 9 de julio de 1981, soy intervenida el 13 de julio de 1981, durante la operación hubo desgarro aórtico.- Consecuencia, paraplejia irreversible, secuela reversible insuficiencia renal aguda" -por lo que estuve en hemodiálisis- "septicemia general" -que pudo ser revertida a través de un cóctel medicamentoso que fue lo último que se probó- "éscaras" -debido a los 43 días que estuve en CTI- (...). También tuve depresión y todo lo que conlleva.

La síntesis también dice: "Al día de hoy se agrega, cirugías múltiples por éscaras, vejiga neurógena, con sonda permanencia, infecciones urinarias permanentes, internaciones para recibir antibiótico intravenoso, dos o tres veces al año por infecciones altas, pielonefritis, osteoporosis grave, descalcificación y desmineralización ósea, osteopenia, escoleosis, artrosis prematura, calcificaciones óseas y en vegija, lumbalgia crónica, que cede con Diclofenax o Dioxadol, producto de la inmovilidad". Todas estas son secuelas que van surgiendo por lo que tuve y que se van agravando con el tiempo.

También tuve crisis de pánico, por lo que estoy en tratamiento y por suerte cedieron.

A todo lo expuesto se suman hechos como no haber podido estudiar, no haber podido trabajar y algo que para mí es muy importante. Entre otras cosas, se me priva del hecho de ser madre porque a pesar de que es mi mayor anhelo -como sería el de cualquier mujer- implicaría un riesgo muy importante. Se trata de una

decisión absolutamente personal y muy difícil de tomar. Por otro lado, sufrí discriminación, porque la opción de adoptar es nula, ya que lo intenté y fui discriminada; mi pecado era estar en una silla de ruedas.

Esa es la síntesis de los problemas físicos y emocionales que tengo. Entonces, reclamo una indemnización que me permita llevar una mejor calidad de vida, debido a las graves secuelas que me dejo dicha operación.

Hoy por hoy mi vida es absolutamente insostenible en cuanto a la economía y todo esto deriva obviamente en una situación emocional de bastante impotencia como cuando quiero salir, estudiar, pero no puedo hacerlo porque los medios económicos no me lo permiten.

Aceptar que se me diga que esto proscribió me suena muy injusto, porque mi vida no proscribió. Yo estoy viva y los problemas que tengo tampoco proscribieron; al contrario, van en aumento. Nadie se hace responsable porque parece que en este caso la ley amparara más al que cometió el error -no digo que no haya sido un error- que a mí, que soy la víctima. En algunas oportunidades he sentido como que se me acusa. Esto no es venganza ni tampoco no aceptar mi discapacidad, ya que he podido salir adelante. Lo que sí quiero es hacer cosas y tener oportunidades como una persona con discapacidad, pero no puedo porque el Estado me provee una pensión que en este momento es menor a $ 2.000, ya que debí recurrir a préstamos sociales que se me descuentan todos los meses. La única ayuda externa que recibo proviene de mi madre, quien también está enferma.

Veo un futuro muy negro para mí. Sinceramente, siento mi lucha en cuanto a lo humano, a la fuerza...

A veces, pienso que la resistencia mental fue un don porque, sinceramente, para afrontar todo esto no sé todavía cómo estoy cuerda, si es que lo estoy; tendría que evaluarlo.

Pienso en el futuro y en que cuando mi madre me falte, quizá yo, por la mala suerte que tuve, voy a terminar en un asilo del Estado porque no sé cómo voy a sostenerme, cómo voy a salir adelante.

Me parecería muy injusto que la ley amparara a quien fue responsable, tanto a una institución como a un médico. Yo respeto la ley; no la infringí jamás, y creo que en este momento la ley está amparando a quien sí tuvo responsabilidad, que no asumió y que me perjudica. Realmente me han hecho sentir que yo soy la que estoy juzgada; como que nadie logra entender la situación y se me pone siempre por delante que esto proscribió. Si es así, entonces yo no tendría que estar acá en este momento, porque mi discapacidad tendría que haber proscrito. Sin embargo, cada vez que tengo que ir al Hospital de Clínicas lo que noto es un tremendo hastío porque un día tengo endocrinóloga, otro hematóloga, otro fisiatra, y hay días en que me pregunto si todo esto tiene sentido. Tengo que ir a controlarme y a tratar las nuevas enfermedades que me aparecen como consecuencia de la paraplejia que, a su vez, es consecuencia de una mala praxis.

No tengo problema en luchar, en esforzarme para salir adelante pero no recibo la ayuda externa de quien debería. Me pregunto si la equivocada soy yo o si son las leyes, pues no entiendo cómo no me amparan y sí a quienes tienen responsabilidad.

Apelo ante esta situación porque si aceptara que alguien me diga: "No se puede hacer nada", estaría aceptando una injusticia; y no la acepto. Respeto las leyes, que están hechas por hombres -y que, como vemos en mi caso, los hombres se equivocan- pero no las acepto bajo ningún punto de vista porque me condenan. Aquí, yo resumo mi vida. Entré al hospital caminando, tenía una vida normal y por una situación anormal quedo con la paraplejia, con las enfermedades que van en aumento y el futuro que me espera es caótico.

Entonces, pregunto si tengo que resignarme a que el doctor Jacobo Burstin se haya equivocado, haya cometido un error y yo no sea quién para juzgarlo, por lo que tengo que aceptar. Puedo entenderlo, pero no me parece lógico.

En resumen, siempre he luchado por salir adelante pero ahora se me está haciendo más cuesta arriba por todo lo expuesto.

SEÑOR CHIFFLET.- ¿Paralelamente usted solicitó una entrevista con la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social? Si no me equivoco, el 14 de abril la estarían atendiendo.

SEÑORA BUSTELO.- No me contestaron.

SEÑOR CHIFFLET.- Sería importante que se comunicara telefónicamente con la Comisión, porque tengo alguna información extraoficial al respecto.

Sugeriría que cuando se entreviste con la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social nos hiciera saber la respuesta. A mi juicio, los médicos tendrán que contestarle cuáles son los caminos que Salud Pública ofrece para atender los casos de mala praxis o error médico. Además, deberá preguntar qué demandas corresponden y si son posibles, es decir, si prescribió o no el caso. Si hubiera prescripto, le agradezco que lo informe a esta Comisión, porque el país tiene caminos para subsanar errores cuando las leyes tienen lagunas. Puede ser una pensión especial que se vota por determinadas circunstancias. Este es un caso de derechos humanos que estamos dispuestos a atender y llevar hasta las últimas consecuencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos sumamos a la sugerencia del señor Diputado Chifflet. Estamos a la orden, teniendo claro que más allá de cuestiones pendientes de legislación -la legislación nunca es perfecta y a veces no comprende la totalidad de los casos-, también es cierto que en la aplicación de las leyes por faltas, errores o delitos quien interviene es la Justicia y, en tanto Poderes independientes del Estado, no podemos enjuiciar un juicio -valga la reduncia- o establecerle modificaciones.

No obstante, quiero que sepa que su angustia y su peripecia vital a nosotros no nos es indiferente. Estamos escuchando su planteo, preocupándonos por él y buscando -como lo hacía el señor Diputado Chifflet- con inteligencia y amplitud una solución. Nos parece importante que en un medio como el de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de esta Cámara u otras asesoras, se pueda encontrar algún camino posible para que su calidad de vida no solo no se deteriore sino que mejore.

SEÑORA BUSTELO.- Si bien mi discapacidad fue adquirida, en estos años me he acercado a instituciones que atienden este tema. Hay un día internacional para las personas con discapacidad, puesto que la rehabilitación y la reinserción laboral y social son muy importantes. Es todo una cadena. Yo me quiero reinsertar en la sociedad, salir y trabajar, pero para eso necesito locomoción. ¿Cómo obtengo esa locomoción si no tengo recursos económicos? ¿Por qué no los tengo? Por una mala praxis. Entonces, volvemos al pasado. Si bien ciertas causas prescriben, según el caso, a los veinte años, también entiendo que se debería tener en cuenta -esto es lo que más pido- que en este caso, mi discapacidad va en aumento. Creo que si el daño es permanente, como este, que lo será hasta el fin de mis días, se podría rever el tema de la prescripción. Si mis problemas siguen en aumento, el caso no prescribe; al contrario. Entonces, quizá se podría hacer una excepción.

Conozco casos de daño permanente para los que, en un juicio, se establece que no hay límite. En esto quiero que se haga hincapié.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda claro su planteo. Le pedimos disculpas por haberla hecho esperar -fue involuntario- y nos sumamos al planteo efectuado. Sepa que no nos es indiferente, y creo que la sugerencia del señor Diputado Chifflet sería uno de los caminos -si no el mejor- a recorrer.

SEÑORA BUSTELO.- Muchas gracias.

(Se retira de Sala la señora Bustelo)

(Ingresa a Sala una delegación de la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Derechos Humanos -en este momento, integrada solo por el señor Diputado Chifflet y, quien preside, el Diputado Bellomo, pero en condiciones de recibir- recibe a dos integrantes de la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, señores Guillermo Chapital y Gabriel Soto, a quienes cede el uso de la palabra.

SEÑOR SOTO.- Quisimos hacernos presentes para plantear el tema de las pensiones a las personas discapacitadas, aunque quizás sea algo que no les concierne directamente como Comisión.

En el año 2001 se aprobó la Ley Nº 17.266, que consta de dos artículos. En el primer artículo se equipara la pensión con la posibilidad de trabajar de la persona discapacitada. Lamentablemente, desde esa fecha en adelante el Banco de Previsión Social ha interpretado que esa ley necesitaba reglamentarse para que las pensiones tengan un tope determinado. Es así que a partir de determinado sueldo, se quita esa pensión. Hoy lo que sucede es que si una persona tiene un sueldo mayor a $ 2.100, que es el monto de la pensión, pierde la posibilidad de seguir percibiendo esa pensión. Si gana menos de ese monto, el Banco le permite mantener la pensión. Internamente, el Banco hizo un reglamento estableciendo topes para recibir la pensión, según los ingresos. Entendemos que se está contraviniendo lo que el legislador dispuso en la Ley Nº 17.266. En primer lugar, la ley en ningún momento habla de topes. En segundo término, tampoco se dice que esa ley debe ser reglamentada. Por tanto, el Banco de Previsión Social está transgrediendo totalmente la ley y para hacerlo se basa en el artículo 43 de otra ley cuyo número está anotado en el material que entregamos a la Comisión. En ese artículo se habla de las personas habilitadas a recibir una pensión: las personas mayores de 70 años y los discapacitados prácticamente totales, o sea que no puedan hacer nada.

Es importante que estén en antecedentes de esta situación. Hoy venimos en representación de los ciegos, pero hay otros discapacitados. Como ciegos y como personas de baja visión, la pensión nos puede ayudar porque tenemos muchos gastos. Entre ellos, el del bastón, el de los casetes para estudiar, taxi para movilizarnos, a veces en la noche. Nosotros nos queremos seguir desarrollando y crecer como profesionales para ser útiles al país porque no tenemos nuestra capacidad mental obstruida sino que está totalmente sana. Inclusive, hoy en día podemos leer mediante un programa de computación, pero cuesta dinero. Nos podemos comunicar con el mundo a través de Internet por medio de una computadora que cuesta dinero.

Capaz que lo que digo es bastante obvio, pero queremos recalcarlo para manifestar cuáles son nuestros derechos.

SEÑOR CHAPITAL.- Les agradezco que nos hayan recibido con muy poco aviso.

Quiero reafirmar lo que dijo el señor Soto. Soy una persona ciega y trabajo como funcionario público. Sinceramente, no es un sueldo de $ 20.000 el que cobro; es muy magro: $ 1.900. Y gracias a una partida para asiduidad tengo mi sueldo.

Es bastante incómodo salir a la calle un día de lluvia con viento porque el bastón se mueve para todos lados y más cuando uno no tiene estabilidad por una discapacidad motriz. Sin embargo, el Banco de Previsión Social me quita la pensión porque considera que no la necesito por tener un sueldo. Y sinceramente, a mí, como a cualquier persona discapacitada, me sirve una pensión de $ 2.000; no es mucho, pero es una ayuda. Como bien dice el señor Soto, el Banco se apoya en el artículo 43 de la Ley Nº 16.713. Ese artículo dice que tiene derecho a la pensión toda aquella persona que no trabaja. Es decir que si me ofrecieran un sueldo de $ 2.500, para no perder la pensión me tengo que quedar en mi casa porque es más segura la pensión que un sueldo, ya que quizás mañana me echen.

Y si me echan después no tengo derecho a la pensión porque estuve trabajando. Entonces, ¿cómo son los criterios?

Además, la Ley Nº 17.266 autoriza la compatibilidad entre el sueldo y la pensión.

SEÑOR CHIFFLET.- En primer lugar, les agradezco la información que nos hacen llegar. Aquí tenemos nada menos que la opinión de un profesor de Derecho Constitucional que dice, con toda razón, que sin ley habilitante el Banco de Previsión Social fijó topes, a lo cual no tiene derecho. Esto es absolutamente ilegal.

El Banco de Previsión Social se basa en que la Ley Nº 16.713 establece determinadas cosas, pero la ley que establece la posibilidad de trabajar y cobrar la pensión es posterior. y toda ley posterior a esta la deroga tácita o expresamente. Como se indica también por parte del profesor Korzeniak, podrán reclamar ante la Suprema Corte de Justicia, pero mientras que esta no declare la inconstitucionalidad, tiene que cumplirse la ley. Esto tenemos que hacérselo saber al Banco de Previsión Social.

SEÑOR SOTO.- Ese es uno de los argumentos que ha expuesto el Banco de Previsión Social. El Director que nos hizo llegar esa opinión fue el señor Ariel Ferrari. El Banco consideraba que mientras no existiera una ley que estableciera explícitamente la derogación parcial o total del artículo 43, ese artículo no estaba derogado.

SEÑOR CHIFFLET.- El Director Ferrari -quien es un buen Director y yo lo respeto mucho- sabe menos de derecho que yo, pero aquí tengo la posición de un profesor de Derecho Constitucional. Digo que sabe menos que yo porque toda ley que se apruebe mañana y que aluda a la Ley Nº 16.713 -tácitamente, como en este caso- la deroga de hecho. La última ley es la vigente y no cabe otra interpretación.

A nosotros como Comisión nos correspondería hacer esa solicitud de informe al Banco de Previsión Social y explicar nuestro punto de vista, reiterando algunos conceptos del profesor Korzeniak, cuyo criterio estoy seguro de que es acompañado por todos los profesores de Derecho Constitucional, porque el tema es muy claro. No creo que haya en esto dos bibliotecas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ese era el argumento que el Director Ferrari tomaba o, simplemente, les estaba informando que había primado dentro del Banco de Previsión Social esa tesitura respecto al artículo 43?

SEÑOR SOTO.- Es como usted dice en segundo término: nos informaron. El Banco de Previsión Social informó que se basó en el artículo 43 para quitar las pensiones, en forma parcial o total.

En cuanto a la quita de pensiones, muchas personas que obtuvieron la pensión antes de la Ley Nº 17.266 tuvieron la pensión y además estuvieron trabajando. A esas personas hoy el Banco de Previsión Social les está haciendo descuentos, con el argumento de que la percepción de esa pensión durante tantos años fue ilegal. Como a su criterio lo fue, deben devolver el dinero. Se está descontando a mucha gente entre $ 500 y $ 1.000 o sencillamente hay meses en que no cobran o se les ha quitado totalmente. Tienen acopiados una gran cantidad de expedientes que no quieren resolver ahora, porque aparentemente los quieren dejar para la próxima Administración.

SEÑOR CHIFFLET.- Lo del Director Ferrari quedó totalmente aclarado: trasmitió la posición de la mayoría del Directorio, pero no su posición personal. Aparentemente, los Directores sociales, representantes de los jubilados y de los trabajadores, no votaron el criterio mayoritario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como yo disponía de una información en este sentido, quise precisarlo para que fuera aclarado, por una cuestión de justicia.

Al margen de esto, comparto con el señor Diputado Chifflet lo que decía en cuanto al efecto de la ley y a que la Ley Nº 17.266, por ser posterior, tiene esa vigencia. Para que conste en la versión taquigráfica, independientemente de que vamos a hacer ese pedido de informes que adelantaba el señor Diputado Chifflet, quiero decir que en su artículo 1º establece que a partir de la fecha queda autorizada la compatibilidad entre la actividad del discapacitado en cualquier forma, pública o privada, con la pensión por invalidez. Y dice que la jubilación común generada por dicha actividad del discapacitado descripta en el inciso anterior será también compatible con dicha pensión.

Creo que la letra es clara y que trasunta el espíritu de un avance de algo que logramos en el año 2000 y que para nada puede ir una cosa en detrimento de la otra. Por tanto, no tienen por qué efectuarse esos descuentos ni esas limitantes.

De todas formas, la Comisión -que recién toma conocimiento de esta situación que ustedes nos plantean- va a formular estas interrogantes y a ocuparse de este tema con el espíritu de lo que aquí se planteó. Creo que han hecho muy bien en recurrir a esta Comisión, a efectos de ver cómo podemos hacer para eliminar esta injusticia.

SEÑOR CHAPITAL.- Por este mismo tema concurrimos a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado. Esta Comisión llamó al Directorio y estuvieron de acuerdo con que debía haber un tope, por ejemplo uno que fuera equivalente a 3 pensiones. Es un proyecto de ley. No es algo que vaya a salir mañana, quién sabe cuándo. Yo no hablo solamente a título personal sino del de todo el grupo de la UNCU y quizá en representación de la mayoría de los discapacitados. Mi punto de vista es que aplicar ese criterio implicaría un retroceso a nivel de la ley. Si una ley ya habilita la compatibilidad entre la actividad del discapacitado y la pensión, sin establecer topes ¿por qué vamos a establecerlos ahora cuando es claro que ningún ciego ni discapacitado -al menos serían muy pocos- podría llegar a cobrar $ 15.000, que es el sueldo de un consejero del SODRE.

SEÑOR CHIFFLET.- Estoy de acuerdo con que la ley establece la compatibilidad del trabajo del discapacitado con la pensión, sin fijar topes.

En segundo lugar, si se fijara un tope de tres salarios mínimos, yo no votaría esa ley -estoy seguro de que me acompañarían muchos legisladores de diversos partidos-, puesto que $ 3.300 no es absolutamente nada. Nadie puede decir que eso sea un salario digno. Por otra parte, la situación del discapacitado es diferente a la de un ciudadano común.

Asimismo, es absolutamente normal que dentro de unos años, de pronto, con la inflación natural y habitual en cualquiera de estos países, $ 3.300 quedarían reducidos prácticamente a $ 1.000 de ahora, por lo que habría que ir rectificando. Si se fija un sueldo alto -como se ha dicho aquí, de $ 15.000-, estamos de acuerdo, pero fijemos un sueldo racional. Pero si ya viene el Directorio proponiendo 3 salarios mínimos, me parece un disparate, pero este es un juicio que deberemos emitir cuando se trate el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera informar a nuestros invitados que podrían plantear este tema en la Comisión de Seguridad Social -otra Comisión asesora de este Parlamento-; inclusive, allí se trató en sus orígenes la Ley Nº 17.266.

SEÑOR SOTO.- Precisamente, antes de presentarnos aquí pasamos por la Secretaría de esa Comisión y hablamos con su secretario, señor Perdomo, por lo que resta presentar la solicitud de audiencia.

Antes de retirarnos queremos agradecer enormemente a los señores Diputados por habernos dado un poco de su tiempo, más aún cuando concurrimos sin previo aviso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los agradecidos somos nosotros.

Se levanta la reunión.

(Es la hora 17 y 42)